

INFORME METODOLÓGICO



2007



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. MARCO INSTITUCIONAL Y LEGAL	4
3. OBJETIVOS	5
3.1 Objetivos generales	5
3.2 Objetivos específicos	6
4. METODOLOGÍA	7
4.1 Planificación y preparación del Censo	7
4.2 Programa general de actividades	7
4.3 Marco censal	9
4.4 Plan operativo del Censo	10
4.5 Bases metodológicas	12
4.6 Instrumentos metodológicos	12
4.6.1 Cédula censal	12
4.6.2 Manual del empadronador	14
4.6.3 Plan de validación	15
4.6.4 Codificación asistida	15
4.6.5 Visualización global	16
4.6.6 Procesamiento de datos	16
5. PROGRAMA DE CARTOGRAFÍA	16
6. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN	17
7. PLAN DE PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	22
8. INSTRUMENTOS DE APOYO	23
9. ORGANIZACIÓN DEL CENSO	23
9.1 Comisión Nacional y Comisiones Regionales	23
9.2 Estructura organizacional	24
9.3 Estructura organización nacional censal	25
9.4 Estructura organización regional censal	27
10. CONTRATACIÓN DE PERSONAL	28
11. DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES	28
12. ENTREGA DE RESULTADOS	28
13. LEVANTAMIENTO	28



1. Introducción

En Chile, el organismo técnico responsable de la preparación, organización, levantamiento y procesamiento de los Censos Agropecuarios es el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), estos se realizan cada diez años, pues se considera un período prudencial para apreciar los cambios que experimenta la agricultura en el país. Los censos constituyen la fuente primaria más importante y amplia de información estadística, sus resultados suministran los antecedentes básicos para el diseño e implementación de políticas y programas públicos y para la decisión de inversiones y estudios privados.

A la vez, de ellos surge el marco o universo para la elaboración de muestras representativas que permiten investigar en profundidad, a través de encuestas específicas, temas de interés referidos al sector agropecuario y forestal, además es el único instrumento capaz de proporcionar datos fidedignos, confiables, actuales y con mayor detalle territorial. Hasta el presente son seis los Censos Nacionales Agropecuarios levantados en nuestro país, los cuales fueron realizados en los años 1930, 1936, 1955, 1965, 1976 y 1997. Su periodicidad ha respondido principalmente a que, desde el punto de vista estadístico, es recomendable realizar este tipo de censos a lo menos cada 10 años, normalmente a continuación de los Censos de Población y Vivienda, para poder así mantener un buen sistema y continuidad de las estadísticas agropecuarias y forestales.

Desde 1997, año en que se realizó el último Censo Agropecuario, la estructura agraria chilena ha experimentado modificaciones en lo que se refiere a temas como el uso y tenencia del suelo, tipos de cultivos, tecnología y mano de obra empleada, con el fin de exponer y evaluar estos cambios, se dispuso para el año 2007, la realización del VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal.

La memoria censal nacional presenta las distintas etapas que se consideraron para la preparación, levantamiento y obtención de resultados del VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal 2007.

La totalidad de las actividades del VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal, desde su inicio hasta la entrega de sus resultados, se realizaron entre el 15 de mayo de 2006 al 13 de noviembre de 2007.

El levantamiento censal, efectuado entre el 12 de marzo y el 31 de mayo de 2007, requirió de una cuidadosa planificación y organización, para su realización se consideró la contratación de profesionales como Ingenieros Agrónomos, Ingenieros Forestales, Médicos Veterinarios, Técnicos Agrícolas, Técnicos Forestales y administrativos especialmente capacitados. Además se utilizó tecnología de punta para equipar las Oficinas Regionales del Censo y las Áreas Censales del país.



El Departamento de Estadísticas Agropecuarias y Medioambientales realizó un minucioso estudio para el diseño de la Cédula Censal y la selección de las variables a incluir, logrando una cédula censal de 12 páginas y 451 preguntas agrupadas en 17 secciones. La Cédula del Censo Agropecuario y Forestal 2007, incluyó nuevas preguntas que permitieran una visión más completa del sector agrícola y forestal. Este censo se definió como agropecuario y forestal, por lo que este último componente contiene un mayor detalle en especies y edad de plantaciones, incorporando información del bosque nativo y antecedentes sobre maquinaria forestal utilizada en las explotaciones, características sociales del productor(a) y su grupo familiar entre otras variables.

En las regiones de Arica y Parinacota, de Tarapacá, de Antofagasta, de Aysen y de Magallanes, la Cédula Censal se complementó con dos Formularios Anexos de preguntas específicas de acuerdo a la estructura productiva de dichas regiones.

2. Marco Institucional y Legal

La Ley Orgánica del Instituto Nacional de Estadísticas (Nº 17.374) y su respectivo Decreto del Ministerio de Economía Nº 1.062 del 30 de octubre de 1970 constituyen la base del marco institucional vigente para la realización de los censos en Chile.

La Ley Orgánica del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) establece en su artículo 1º: “El Instituto Nacional de Estadísticas, organismo técnico e independiente, es una persona jurídica de derecho público, funcionalmente descentralizado y con patrimonio propio, encargado de las estadísticas y censos oficiales de la República, que se relacionará con el Gobierno a través del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción”.

En esa línea, para la realización del VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal, además de las resoluciones de la Directora Nacional del Instituto Nacional de Estadísticas que dispusieron la organización del trabajo interno del Instituto para el desarrollo del Proyecto, se contó con el adecuado marco legal a través de una serie de decretos presidenciales. Asimismo, el gobierno logró la aprobación por unanimidad en el Congreso de la Ley que estableció el levantamiento del VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal.

El siguiente es el resumen de los contenidos de esos Decretos y resoluciones:

El 12 de Marzo de 2007 fue publicado en el Diario Oficial de la Republica de Chile el Decreto Supremo Nº 373, aprobado el 14 de Diciembre de 2006, en el cual el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción señala el año 2007 para el levantamiento del Censo Nacional Agropecuario y Forestal y ordena según el artículo 3º “crea la Comisión Nacional del VII Censo Nacional Agropecuario y



Forestal, encargada de coordinar la participación de las instituciones públicas y entes privados que deben intervenir en la organización y levantamiento del censo”.

En el artículo 4º se indican las funciones de la Comisión Nacional:

- a) Recomendar las medidas de carácter administrativo que fueren convenientes, con miras a coordinar la acción de los servicios públicos que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18º y 19º de la Ley N° 17.374, están obligados a facilitar auxilios, personal, medios de movilización y otros elementos que dispongan, al Instituto Nacional de Estadísticas para el desarrollo del censo;
- b) Requerir de la autoridad correspondiente, la colaboración de cualquier funcionario de los Servicios Públicos o de las Fuerzas Armadas y de Carabineros que solicite la Directora Ejecutiva del Censo, cuya participación activa en dicho evento pueda ser de utilidad para asegurar los fines que se persiguen;
- c) Asegurar y coordinar la intervención de las entidades privadas que ofrezcan su colaboración en las tareas censales;
- d) Formular las recomendaciones que estime conveniente para la oportuna provisión de los recursos requeridos para dar cumplimiento al calendario censal;
- e) Recomendar a los respectivos Ministerios y Servicios Públicos, la puntual expedición de las resoluciones a que hubiere lugar para materializar la colaboración que dichas entidades deban prestar a las labores censales; y
- f) Formar las subcomisiones asesoras que estime necesario para el más eficaz cumplimiento de las tareas que corresponde realizar a la Comisión Nacional”

3. Objetivos

3.1 Objetivos generales

Los objetivos generales del VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal fueron los siguientes:

- Obtener antecedentes más estables en el tiempo acerca de las principales características agrícolas, ganaderas y forestales
- Posibilitar la definición de un marco para la realización de encuestas continuas, durante el período intercensal.
- Obtener información útil, confiable y a niveles geográficos reducidos, que requieren los diversos usuarios de los sectores público y privado,



- Facilitar la instrumentalización de programas sociales, proyectos de apoyo a la pequeña agricultura y programas vinculados al desarrollo del área rural, tanto del gobierno nacional como regional.
- Entregar información detallada y confiable para la elaboración de las Cuentas del sector agrícola y para el análisis, toma de decisiones y preparación de programas y proyectos, por parte de las distintas instituciones y organismos públicos, privados y agentes económicos vinculados a la actividad agrícola.
- Permitir a las instituciones internacionales integrar información sobre la situación de la agricultura y de la alimentación a nivel mundial, de acuerdo a las indicaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), por medio de la Ronda Censo Agropecuario Mundial 2010, que abarca desde el año 2006 hasta el 2015.
- Enriquecer la serie histórica de datos estadísticos, manteniendo la comparabilidad nacional como internacional.

3.2 Objetivos específicos

En relación a los objetivos específicos del VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal destacan los siguientes:

- Obtener, procesar y difundir información referente a las explotaciones silvoagropecuarias, posibilitando el conocimiento de la evolución que ha experimentado cada uno de los rubros que conforman este sector.
- Actualizar la información sobre el universo de explotaciones que sustentan la producción nacional agropecuaria y forestal.
- Constituir el punto de partida de un nuevo ciclo de producción de estadísticas agropecuarias, en la medida que sus resultados permitan actualizar el marco muestral que será utilizado en la producción de las estadísticas agrícolas continuas, hasta el levantamiento del próximo censo.
- Recoger información de los resultados sobre la operación de la capacidad productiva instalada en las explotaciones agropecuarias y forestales durante el año agrícola 2006 – 2007, expresados en superficie sembrada y/o producción y rendimientos de cultivos anuales.
- Actualizar la información sobre las explotaciones agropecuarias y forestales existentes en cada comuna y, por agregación a nivel provincial, regional y nacional, especificando número y superficie.
- Esto va asociado a un conjunto de informaciones que permitirán caracterizar la explotación y la capacidad productiva instalada en términos físicos, abarcando los factores tierra, capital y trabajo.



4. Metodología

4.1 Planificación y preparación del Censo

La planificación del VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal se inició en mayo de 2006, con una primera etapa de revisión y sistematización de la cartografía censal y una segunda etapa con el estudio de preguntas que integrarían la Cédula Censal, luego se realizó una prueba de terreno para definir las preguntas definitivas.

El análisis de las nuevas tecnologías adecuadas para aplicar en el censo, incluyeron tareas como la readecuación y actualización del material cartográfico, estudios estadísticos-muestrales, contratación de personal, de capacitación, de comunicación, de levantamiento, de procesamiento computacional y de difusión de resultados.

Ambas etapas tuvieron por objetivo diseñar alternativas de acción en las diferentes actividades de la realización del Censo.

4.2 Programa general de actividades

El Censo se subdividió en etapas, cada una compuesta por un número de actividades programadas, y en concordancia con los objetivos del proyecto. Por la magnitud y complejidad del censo, éste se concibió como un sistema de etapas interrelacionadas entre sí, muchas veces paralelas, las que debieron ser integradas y controladas apropiadamente con el propósito de cumplir con los principios de oportunidad y calidad de la información.

Se elaboró un detallado Programa General de Actividades para la realización del VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal, que se presentan a continuación:

- Elaboración de instrumentos metodológicos
- Prueba de la cédula censal
- Rediseño de la cédula censal
- Cedula censal definitiva
- Manual definitivo
- Formularios adicionales
- Codificación asistida
- Plan de validación
- Cobertura geográfica
- Desarrollo informático
- Elaboración cartográfica



- Programa de capacitación
- Plan de publicidad y difusión
- Aspectos legales
- Seminario directores regionales y secretarios regional censal
- Elaboración de directorio de predios
- Comisiones censales
- Impresión de formularios y manuales
- Distribución a regiones
- Distribución a áreas censales
- Contratación nivel central
- Contrataciones regionales
- Levantamiento censal
- Habilitación de oficinas
- Procesamiento área censal
- Revisión final de base de datos comunal
- Tabulación preliminar comunal
- Revisión final de base de datos regional
- Obtención resultados preliminares regionales
- Obtención resultados preliminares nacionales
- Análisis de tabulados definitivos
- Base de datos definitiva nacional
- Obtención resultados definitivos nacionales
- Memoria censal
- Entrega de resultados



4.3 Marco censal

Para la realización del VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal se utilizó, como Marco Censal, una Base Catastral de Predios elaborada a partir de la información obtenida del Catastro de Roles Agrícolas del Servicio de Impuestos Internos (S.I.I.) actualizado a junio de 2006 la que fue procesada por la Subdirección de Operaciones del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Proyecto Directorio Central de Empresas, finalizando con la validación de campos, pareo con la base del VI Censo Nacional Agropecuario 1997 e inserción de los campos nombre _ productor y distrito, entregándose el 18 de diciembre al departamento de Estadísticas Agropecuarias y Medio Ambientales para la preparación de los directorios.

Esta Base Catastral se entregó a cada región para utilizarla en las actividades pre censales y elaborar los directorios de predios por comuna, distrito y/o sector de empadronamiento.

Estos directorios de predios que facilitaban la ubicación de los predios en terreno contenían la siguiente información:

- Región
- Provincia
- Comuna
- Distrito
- Sector de empadronamiento
- Nombre del propietario o razón social
- Número de rol de la propiedad
- Superficie total del predio

Los antecedentes que aparecían en estos listados, no siempre estaban actualizados, y servían como referencia para ubicar los predios y controlar su cobertura evitándose así omisiones o duplicaciones

La comuna es la unidad político-administrativa básica de la región y por ende, del país. La sumatoria de los Censos Comunales constituye el Censo Regional y el conjunto de éstos el Censo Nacional. Al interior de cada comuna se encuentran los distritos, que son las partes en que se divide el territorio comunal para las operaciones de terreno en el levantamiento del censo.

De este modo, la población objetivo quedó constituida por alrededor de 301.000 explotaciones agrícolas y forestales ubicadas tanto en zonas rurales como urbanas en las quince regiones del país.



4.4 Plan operativo del Censo

Estimación de personal a nivel regional para el desarrollo de las actividades censales, se determinaron 61 áreas censales para las cuales se estimó un total de 1.156 empadronadores, 190 supervisores, 63 supervisores-instructores, 13 secretarios regionales censales, 13 asistentes de secretario regional censal, 13 secretarios regionales de capacitación, 13 asistentes administrativos, 13 secretarias regionales, 61 jefes de áreas censal y 61 asistentes de jefe de área censal.

En el cuadro siguiente se presenta el desglose detallado de distribución del personal a nivel regional.



ESTIMACIÓN DE PERSONAL A NIVEL REGIONAL PARA EL VII CENSO NACIONAL AGROPECUARIO Y FORESTAL

Región	Número de Provincias	Número de Comunas	Número de Áreas Censales	Número de explotaciones		Personal estimado a nivel regional											
				Censo 1997	Estimado Censo 2007	Asistente Administrativo	Secretario Regional Censal	Secretario Regional Capacitación	Asistente SRC	Secretaria	Jefes de área censal	Asistente del Jefe de área censal	Empadronadores	Supervisores	Supervisores instructores	Digitadoras	Total
Total País	49	342	61	329.570	350.661	13	13	13	13	13	61	61	1.156	190	63	109	1.705
01	2	10	1	6.199	6.595	1	1	1	1	1	1	1	28	4	0	2	41
02	3	9	a/	2.101	2.235	1	1	1	1	1	b/	a/	10	2	0	1	18
03	2	9	a/	2.967	3.157	1	1	1	1	1	b/	a/	16	1	0	1	23
04	3	15	3	18.210	19.375	1	1	1	1	1	3	3	81	14	4	5	115
05	7	38	5	21.799	23.195	1	1	1	1	1	5	5	70	16	7	7	115
06	3	33	6	32.616	34.704	1	1	1	1	1	6	6	108	24	6	11	166
07	4	30	9	44.068	46.887	1	1	1	1	1	9	9	145	25	10	15	218
08	4	52	10	59.948	63.785	1	1	1	1	1	10	10	197	31	10	20	283
09	2	31	12	63.018	67.052	1	1	1	1	1	12	12	206	18	12	21	286
10	5	42	11	57.132	60.788	1	1	1	1	1	11	11	204	42	10	18	301
11	4	10	a/	3.315	3.527	1	1	1	1	1	b/	a/	25	3	0	1	34
12	4	11	a/	1.389	1.478	1	1	1	1	1	b/	a/	11	2	0	1	19
RM	6	52	4	16.808	17.883	1	1	1	1	1	4	4	55	8	4	6	86

a/ En el caso de estas regiones la oficina del SERECE asume las funciones de una oficina de área censal.

b/ En estas regiones la función del JAC la asume directamente el SERECE o el SERECAP.

c/ Incluye el equipamiento de la Oficina Regional Censal (Un PC y una impresora) y un equipo para el asistente administrativo regional



4.5 Bases metodológicas

Las principales características metodológicas del VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal fueron las siguientes:

- Elaboración de un Programa General de Actividades.
- Determinación del Marco Censal utilizando el Catastro de Predios Agrícolas actualizado a junio de 2006
- Elaboración de los Instrumentos Metodológicos

4.6 Instrumentos metodológicos

La elaboración de los Instrumentos Metodológicos se realizó previa consulta a los principales usuarios ligados al quehacer agropecuario y forestal, tales como: Ministerio de Agricultura, Oficina de Políticas Agrarias (ODEPA), universidades Facultad de Agronomía U. de Chile, U Católica U Austral de Valdivia, U. de Concepción, U del Bío-Bío, servicios públicos del agro como Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), Corporación Nacional Forestal (CONAF), y otros como Instituto Forestal (INFOR), Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), asociaciones gremiales de agricultores como Sociedad Nacional de Agricultura (SNA), Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno (SAGO), Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco (SOFO), Sociedad de Agricultores de Valdivia (SAVAL), Federación de Agricultores de Osorno (FEDEAGRO), Sociedad de Agricultores de Bío-Bío (SOCABIO), Sociedad de Agricultores de Llanquihue (AGROLLANQUIHUE), Federación de Productores de Leche (FEDELECHE), Federación de Productores de Carne (FEDECARNE), Federación de Productores de Fruta (FEDEFruta), Movimiento Unitario Campesino y etnias de Chile (MUCECH), Ferias de ganado como Tattersall, Feria Osorno y Feria Araucanía, y acorde a las recomendaciones internacionales de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Este proceso de consultas se llevó acabo en solo 30 días entre el 15 de mayo al 23 de junio de 2006

4.6.1 Cédula censal

El Departamento de Estadísticas Agropecuarias y Medioambientales realizó un minucioso estudio para el diseño de la Cédula Censal y la selección de las variables a incluir. Durante la prueba en terreno del formulario censal se evaluaron los grados de comprensión y dificultad de las preguntas, además, de la estimación del tiempo promedio de respuesta, logrando el diseño de la Cédula Censal definitiva de 12 páginas y 451 preguntas agrupadas en 17 secciones. Esta



nueva cédula es 70% similar a la generada para el Censo realizado en 1997, la cuál contaba de 8 páginas y 254 preguntas.

El proceso de selección de variables y diseño de las cédulas preliminares para la realización de la prueba en terreno se realizó entre el 26 de junio y el 11 de agosto de 2006, la prueba de terreno y el rediseño de la cédulas censales para obtener las cédulas definitivas tomo el período entre el 14 de agosto y el 8 de septiembre de 2006.

La Cédula Censal del Censo Agropecuario 2007, entregó información más completa de ítems ya incluidos en el anterior Censo, como también incorporó nuevas preguntas que permitirán una visión más completa del sector agrícola y forestal. Algunos de estos aportes fueron:

- Este Censo se definió como agropecuario y forestal, por lo que este último componente contiene un mayor detalle en especies y edad de las plantaciones, incorporando, además, información del bosque nativo y los antecedentes sobre maquinaria forestal utilizada en las explotaciones.
- Se ampliaron los antecedentes sobre las características sociales del productor(a) y su grupo familiar, vinculación con pueblos originarios, Rol Único Tributario (RUT) del productor(a), información de todos los miembros de la familia del productor(a), existencia de otras actividades dentro y fuera de la explotación, aporte proporcional de los ingresos prediales a los ingresos del productor(a), otras fuentes de ingresos para el productor(a) e información más detallada sobre el rol de la mujer en la explotación.
- En relación a la producción Agropecuaria y Forestal, se consultó sobre el aporte de otras actividades silvoagropecuarias independientes de los miembros de la familia del productor(a), así como nuevos rubros productivos.
- En la sección Riego, se rescata mayor información acerca de: propiedad, origen y estado jurídico del recurso agua para regadío; vínculo del productor(a) con asociaciones de regantes como también un mayor detalle de los sistemas y la forma de riego utilizados.
- En la sección Ganadería y Aves existe un mayor detalle en bovinos, ovinos y caprinos, destacando edad y sexo de la masa ganadera. También se obtuvo un registro más detallado de la actividad ganadera en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Aysén y Magallanes las cuales fueron consultadas específicamente en los formularios anexos.
- En la sección Viñas y Parronales Viníferos, se incorporó información sobre plantaciones con cepas finas y corrientes.
- En la sección de Maquinaria e Infraestructura se consideró la maquinaria y equipo agrícola y forestal, infraestructura ganadera y maquinaria de post



cosecha entre otros. Además, se incorporaron preguntas que recogieron información sobre infraestructura de apoyo productivo, tales como cámaras de frío, salas de ordeña y sistemas de tratamiento de riles.

- Con respecto a la sección Empleo en la Explotación, se consultó por la información trimestral de la mano de obra estacional en forma adicional a la mano de obra familiar y permanente. También se incorporó información sobre el uso de contratistas como otra forma de acceso a la mano de obra.
- Se obtuvo información sobre algunos sistemas de producción de alta tecnología. También se preguntó sobre el uso de computador e Internet, dentro o fuera de la explotación.
- Se consultó por el uso de créditos para las labores de la explotación y las fuentes de estos.
- En la sección Otras Consultas, se obtuvo información de la utilización de instrumentos de apoyo y fomento, tanto público como privado.
- Se investigaron antecedentes sobre la pertenencia del productor(a) a grupos asociativos vinculados al sector agropecuario y forestal.
- En cuanto a comercialización se obtuvo información sobre exportación de productos del predio, ventas a la agroindustria o utilización de alguna forma de agricultura de contrato.

Para las zonas extremas del país, la Cédula Censal se complementó con dos Formularios Anexos de preguntas específicas, con el objeto de conocer con mayor profundidad la estructura productiva de dichas regiones. De este modo, el Formulario Anexo de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta constó de 19 preguntas que consideraron variables en ganadería de camélidos sudamericanos, y en las regiones de Aysén y de Magallanes de 105 preguntas que integraron variables de manejo y otras de la ganadería bovina y ovina.

4.6.2 Manual del empadronador

El Departamento de Estadísticas Agropecuarias y Medioambientales elaboró el Manual para uso del Empadronador y Supervisor el cual, además de contener las generalidades del Censo e información de la estructura de la organización censal, incluyó las herramientas básicas necesarias para realizar el levantamiento censal entregando instrucciones específicas y detalladas para el llenado de cada sección de la cédula censal.

En los anexos se entregó información de utilidad como: tabla de conversión de cuadras a hectáreas; tabla de número de plantas promedio por hectárea; tabla sobre número de plantas por hectárea, de acuerdo a la distancia de plantación;



codificación asistida; potencia de tractores según marca y modelo; rango de rendimientos para cereales, chacras y cultivos industriales, peso sacos, y producción de lana, miel y cera.

Finalmente tiene una sección con las principales definiciones cartográficas necesarias para la interpretación de los planos que fueron el instrumento de apoyo para la ubicación territorial del área a empadronar.

El manual del empadronador tanto para la Cédula nacional como para las dos cédulas anexos se realizó en 48 días entre el 11 de septiembre al 15 de noviembre de 2006.

4.6.3 Plan de validación

Durante el periodo de levantamiento en terreno se aplicaron un conjunto de validaciones manuales, la primera a cargo del empadronador que disponía de una Pauta de Corrección de Cédulas (la que indica, pregunta a pregunta, como enfrentar las inconsistencias en el llenado del cuestionario) y la segunda a cargo del supervisor que también contaba con una Pauta de Corrección.

Las reglas de validación computacional permitieron verificar la consistencia de la información, estableciéndose 203 validaciones para la Cédula Censal y sus Formularios Anexos. Los dos tipos de validación computacional realizadas fueron las siguientes:

- Batch, aplicadas en forma posterior a la digitación, permitieron verificar la consistencia de la información y generar relaciones entre las preguntas y entre secciones. Se aplicaron al formulario nacional y a los anexos de zonas extremas.
- On line, se aplicaron al momento de la digitación y fue el segundo control de calidad de la información. Se aplicaron al formulario nacional y a los anexos de zonas extremas.

4.6.4 Codificación asistida

Con el fin de considerar todas las preguntas no impresas al interior de las secciones de la Cédula Censal, se preparó un completo listado de especies, maquinaria e infraestructura, de tal manera de cubrir las demás variables presentes en el territorio nacional. Los empadronadores tenían disponible este listado en el Anexo N° 4 del manual. Al momento de la digitación, un menú que se desplegaba en la pantalla hacía visible el listado, desde el cual se podía seleccionar la variable específica.



4.6.5 Visualización global

Esta aplicación se utilizó para visualizar los resultados de algunas variables específicas a medida que se ingresó la información, determinando su comportamiento y comparando con patrones predefinidos.

- Informes de gestión: permitieron conocer entre otras variables, el alcance de cobertura geográfica del levantamiento
- Predios no agrícolas: con el objeto de una mayor exactitud en el control de la cobertura censal se implementó esta aplicación para ingresar al sistema los roles de los predios que habían cambiado su uso de suelo, estos predios se identificaban en la hoja de ruta desde donde se traspasaban al sistema.

4.6.6 Procesamiento de datos

El Departamento de Informática del Instituto Nacional de Estadísticas, tuvo como misión principal, elaborar e implementar una plataforma de procesamiento informático y de comunicaciones, necesaria para dar soporte a este proyecto, durante todas sus fases de ejecución, la cual permitió el ingreso remoto de la información recogida durante el levantamiento censal, efectuar sus correspondientes validaciones en línea y ejecutar el almacenamiento final en dispositivos entregando los niveles de seguridad necesarios, dada la naturaleza de la información tratada.

Para el ingreso de datos, validación y procesamiento de la información, se utilizó un formulario electrónico. Así, estos procesos se realizaron en forma simultánea en las quince regiones, divididas en 61 áreas censales, cada una equipada con computadores conectados a Internet, por medio de conexiones de banda ancha.

5. Programa de cartografía

La trascendencia y envergadura en la realización del VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal, requirió de una actualización de la cartografía utilizada, además de una anticipada preparación debido a lo extenso del territorio nacional. A partir de esto, se lograron establecer los siguientes productos cartográficos básicos que fueron utilizados en el levantamiento del Censo: Plano Regional Instituto Geográfico Militar (IGM), Plano Regional Instituto Nacional de Estadísticas, Plano Comunal, Plano Distrital, Plano Regional Digital, Plano de Área Censal Digital, Plano de Sector de Empadronamiento, Plano Ortofoto y CD con planos de la región.

La confección de este material reunió varios tipos de cartografía, desde la manual, pasando por fotocopias de cartografía realizada por el Instituto Geográfico Militar (IGM), hasta la digital realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas, y planos



generados por la Oficina de Estudio de Políticas Agrarias (ODEPA) en convenio firmado con el Departamento de Estadísticas Agropecuarias y Medioambientales.

El Plano Regional Instituto Geográfico Militar y el Plano Regional Instituto Nacional de Estadísticas, fueron formatos destinados a planificación censal, referencia geográfica y capacitación. Estas cartas contenían información cartográfica general de la región y sus aspectos geográficos físicos más relevantes, además de topónimos de localidades pobladas y entidades de población.

El Plano Comunal y Plano Distrital se utilizaron para planificación y organización censal, como también para rescatar elementos de referencia geográfica, información con respecto a localidades pobladas y entidades de población, hidrografía, toponimia, elementos georeferenciados como caminos y elementos culturales, los cuales fueron traspasados a los planos del Sector de Empadronamiento.

El Plano Distrital no tan sólo mostró la red principal de caminos, sino también caminos secundarios, senderos y huellas. Para las regiones de Antofagasta y Atacama, el Plano Distrital sustituyó el Plano de Sector de Empadronamiento.

El Plano Ortofoto de destinó sólo a la Región de Atacama, y sirvió para planificación censal, referencia geográfica, rescatar la información que éste contenía con respecto a localidades pobladas y entidades de población.

La Cartografía Digital generada en el Instituto Nacional de Estadísticas correspondió a un Plano Regional y un Plano de Área Censal, los que fueron elementos de apoyo en la planificación censal.

El Plano del Sector de Empadronamiento confeccionado en la Oficina de Estudio de Planificación Agrícola (ODEPA) en forma digital y por distrito, consideró toda la información espacial y ubicación cartográfica de los predios agrícolas que conformaban el distrito, según manzana y predio. Estos planos fueron los utilizados por los empadronadores en sus sectores de empadronamiento.

Se distribuyó la cartografía a todas las regiones, en formato análogo y CD.

Todo el desarrollo de la cartografía censal se logró entre agosto de 2006 y febrero de 2007

6. Programa de capacitación

Para la realización del VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal se encargó la elaboración de un programa de capacitación de modalidad e-learning, a través del cual cada participante, de manera secuencial, adquirió los conocimientos de las principales características del Censo, habilidades necesarias para desarrollar el trabajo de terreno y la metodología para el levantamiento.



Este programa de capacitación e-learning estuvo compuesto de dos cursos:

- Procesos del Censo, dirigido a Secretario Regional Censal, Secretario Regional de Capacitación, Supervisores y Asistentes Técnicos, y
- Llenado de la Cédula Censal, dirigido a Secretario Regional Censal, Secretario Regional de Capacitación, Supervisores Instructores, Supervisores, Asistentes Técnicos y Empadronadores.

Ambos cursos estaban compuestos por múltiples objetos de aprendizaje, estructurados en módulos, con las correspondientes evaluaciones. Cada objeto de aprendizaje era una cápsula pequeña diseñada utilizando la estrategia instruccional del tipo declarativo para los temas de exposición de contenidos y procedural para la descripción de los procesos del censo. Para las evaluaciones de los cursos se construyó una amplia batería de preguntas que apuntaban a los objetivos de aprendizaje establecidos en el diseño previo del curso, destinados exclusivamente a evaluar los conocimientos que el alumno debía adquirir.

Algunas de las dificultades presentadas fue el manejo computacional de los alumnos, que muchas veces no alcanzó el nivel básico, lo que impidió un correcto acceso al curso y a las evaluaciones; poca disponibilidad para acceder a Internet en zonas rurales y el tiempo contemplado para la capacitación no fue suficiente dada la complejidad de los contenidos.

La aprobación de estos cursos y los distintos contenidos que lo integraban fue requisito para la contratación de Empadronadores, Supervisores y Jefes de Área Censal. Estos conocimientos fueron reforzados con una capacitación presencial a cargo de supervisores-instructores en cada área censal.

La capacitación en forma presencial se inició a nivel nacional con el seminario a los Secretarios Regionales Censales y de Capacitación. Estos a su vez, instruyeron en sus respectivas regiones a los Jefes de Área Censal y Supervisores-Instructores, estos últimos fueron los encargados de capacitar a los Empadronadores en sus sedes de área.

Durante el primer trimestre del año 2007 se realizaron las siguientes capacitaciones:

- Capacitación e-learning: participaron en esta instancia Secretarios Regionales Censales, Secretarios Regionales de Capacitación, Jefes de Área Censal, Supervisores, Asistentes Técnicos y Empadronadores. Aprobar este curso fue requisito para la contratación de Empadronadores, Supervisores y Jefes de Área Censal, siendo alrededor de 1.600 el total aproximado de personal censal capacitado.

A los Directores Regionales, Secretarios Regionales Censales y Secretarios Regionales de Capacitación, se les realizó un seminario de capacitación

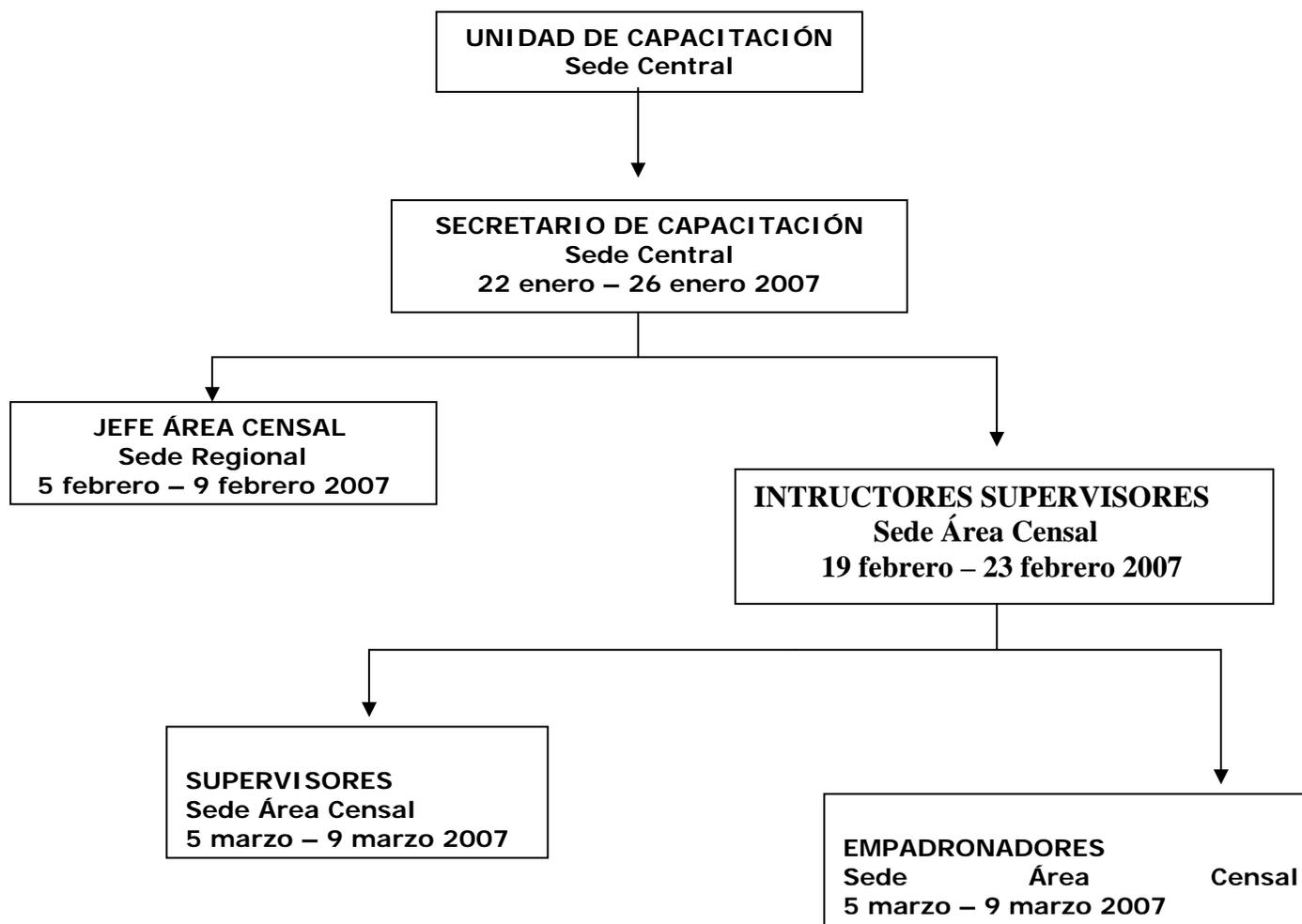


centralizado, que incluyó el uso de cartografía disponible para el levantamiento censal.

- Capacitación presencial: se realizó en forma posterior al e-learning a Jefes de Áreas, Asistentes Técnicos, Supervisores y Empadronadores. En todos los casos tuvo una duración de cinco días.
- Capacitación cartográfica: dirigida a los Directores Regionales, Secretarios Regionales Censales y Secretarios Regionales de Capacitación.



Esquema Capacitación Presencial Nacional





Todo el proceso y desarrollo de la capacitación a distancia se realizó en el período desde el 28 de diciembre de 2006 al 9 de marzo de 2007.

La capacitación presencial de la totalidad del personal del censo, se realizó completamente entre el 22 de enero al 9 de marzo de 2007.

Capacitación a distancia E-learning

Las conclusiones generales del sistema de capacitación a distancia (E-learning) permiten señalar que el proceso de capacitación desarrollado para los 2 cursos en todas sus versiones, se puede considerar exitoso, por el alto interés presentado por los participantes; lo que se refleja en el porcentaje de acceso al curso: 88,7 % para el curso Proceso del Censo y un 81,9% para el Llenado Cédula Censal, como también por los porcentajes de aprobación de ambos cursos; 91,5 % y 83,2 % respectivamente.

Las principales dificultades que se presentaron fueron:

- El manejo computacional de los alumnos, que muchas veces no alcanzó el nivel básico, lo cual impidió el correcto acceso al curso y a las evaluaciones.
- La información de los alumnos no fue clara y precisa, por ejemplo las cuentas de correos de los participantes. Esto imposibilitó el correcto envío de notificaciones y mails con importante información sobre el proceso. Esto justifica y de hecho se ve reflejado en el bajo porcentaje de aprobación en la encuesta de satisfacción referida a este punto.
- Algunas claves de usuario no correspondían a personal integrado a los cursos.
- Poca disponibilidad para acceder a Internet en zonas rurales, lo cual afectó a algunos alumnos.
- El tiempo contemplado para la capacitación (1 semana) no fue suficiente, dada la complejidad de los contenidos en los cursos. Además, hay que considerar que muchos alumnos debieron realizar ambos cursos.

Al analizar los aspectos positivos de la capacitación se pueden destacar los siguientes:

- El curso fue bien recepcionado por los participantes, alcanzando un porcentaje de satisfacción que supera el 80 %.
- Alto nivel de acceso a ambos curso: 85,5% como promedio nacional.
- Alto porcentaje de aprobación en ambos cursos: 87 % como promedio nacional.



En cuanto a la metodología de diseño instruccional y construcción de evaluaciones es necesario precisar:

Las evaluaciones interactivas permitieron filtrar e identificar el porcentaje de éxito general e individual, en el llenado de las secciones que comprende el cuestionario, apoyando así el proceso de selección del personal que realizó el levantamiento censal.

El diseño instruccional de los contenidos del curso se articuló de tal manera que pudiera, en el futuro, ser un material de consulta para los implicados en el proceso del Censo. De lo anterior se desprende el establecimiento del curso en la Internet hasta el 31 de julio en modalidad consulta para todos los participantes.

El nivel de aprobación de los alumnos da cuenta de una estrategia de aprendizaje exitosa y válida, ya que los resultados individuales fueron heterogéneos pero positivos.

7. Plan de publicidad y difusión

El objetivo general de la campaña de Publicidad y Comunicaciones, fue generar una atmósfera favorable al VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal y al Instituto Nacional de Estadísticas, que convocara la participación de todos los productores agropecuarios y forestales.

A partir de esto, se pretendió abarcar todo Chile a partir de medios de cobertura nacional y el uso de soportes regionales, con especial énfasis en las comunas rurales.

El plan de publicidad y difusión se desarrolló en tres etapas consecutivas: Lanzamiento, Sensibilización y Participación, lo cual permitió generar una convocatoria de productores agropecuarios y forestales que facilitó el empadronamiento.

- La campaña de lanzamiento del VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal se inició el 12 de marzo de 2007, siendo éste el primer día del levantamiento.
- La operación de lanzamiento comunicacional y de difusión del Censo Nacional se realizó en la totalidad de las regiones.
- La campaña de publicidad y difusión consistió en:
 - Frases de radio, en emisoras de cobertura nacional y regional
 - Reportajes en diarios de cobertura nacional y entrevistas
 - Avisaje en diarios de cobertura nacional y regional
 - Uso de medios de comunicación electrónicos, donde se mantuvo un banner referido al VII Censo



- Gestión de medios de comunicación que incluyó la cobertura noticiosa de los diferentes medios del país
- Distribución de material gráfico: 80.000 calendarios, 50.000 folletos (dípticos y trípticos), 38 letreros camineros, 300 lienzos en la vía pública y 30.000 afiches en puntos de alta concentración y flujo, en todo el territorio nacional.
- Durante el transcurso del levantamiento, estuvo a disposición de todos los usuarios en línea una página Web del Censo Agropecuario y Forestal (www.censoagropecuario.cl) la cual contiene las generalidades, objetivos, manuales, planillas, formularios entre otros y nómina del personal censal con el Rol Único Tributario (RUT). Esta página dispondrá de los resultados definitivos del Censo Nacional.

Las acciones de la campaña comunicacional incluyeron a todos los medios de cobertura regional y localidades rurales con énfasis en las radios y diarios locales.

8. Instrumentos de apoyo

Durante el desarrollo del levantamiento censal fueron utilizados por el personal del Censo una serie de instrumentos de apoyo, los que tuvieron la finalidad de facilitar el manejo de todo el material censal y controlar el trabajo de los empadronadores y supervisores.

Entre estos instrumentos destacan diversas planillas: de distribución de materiales censales, entrega de materiales censales, entrega de cédulas censales, animales en tránsito, de predios no agrícolas, de registro de folios anulados, recepción de cédulas censales y guía de explotaciones que pertenecen a otras comunas.

Uno de los instrumentos de apoyo más importante fue la hoja de ruta, la que permitió controlar y ordenar diariamente el trabajo del empadronador, verificar desempeño y carga de trabajo.

9. Organización del Censo

9.1 Comisión Nacional y Comisiones Regionales

Para el levantamiento del VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal, el Decreto Supremo N° 373, además de crear la Comisión Nacional del Censo, estipuló también la creación de las Comisiones Regionales, Provinciales y Comunales.

La Comisión Nacional se constituyó el 13 de abril de 2007 y fue presidida por el señor Alejandro Ferreiro Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción y dio término a sus actividades el 4 de julio de 2007.



En cada Región se creó una Comisión Regional que fue presidida por el Intendente respectivo y tuvieron bajo su responsabilidad coordinar la acción y participación de sus respectivas organizaciones para el desarrollo de las labores censales dentro del territorio de su jurisdicción, de acuerdo a las instrucciones que para el efecto fueron impartidas por el Instituto Nacional de Estadísticas.

A continuación se indica la fecha de constitución de las Comisiones Regionales por Región:

Región	Fecha constitución Comisión Regional
I de Tarapacá y XV de Arica y Parinacota	11 de abril de 2007
II de Antofagasta	23 de abril de 2007
III de Atacama	13 de abril de 2007
IV de Coquimbo	02 de abril de 2007
V de Valparaíso	04 de abril de 2007
VI de O'Higgins	30 de abril de 2007
VII del Maule	17 de abril de 2007
VIII del Bío-Bío	30 de marzo de 2007
IX de La Araucanía	14 de marzo de 2007
X de Los Lagos y XIV de Los Ríos	26 de marzo de 2007
XI Aysen	20 de mayo de 2007
XII de Magallanes y Antártica	21 de marzo de 2007
Metropolitana de Santiago	08 de marzo de 2007

9.2 Estructura organizacional

El Gobierno decretó la realización del VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal en el año 2007, responsabilizando al Instituto Nacional de Estadísticas como entidad a cargo de la preparación, organización, levantamiento, procesamiento y



análisis del mismo. La tarea censal necesitó de una acabada organización, a fin de cumplir con los objetivos y metas del Censo en el plazo propuesto.

Considerando que el Censo Agropecuario y Forestal compromete la participación de los diversos organismos gremiales del agro y de las instituciones públicas, se creó la Comisión Nacional del VII Censo, con el fin de coordinar la organización del levantamiento censal.

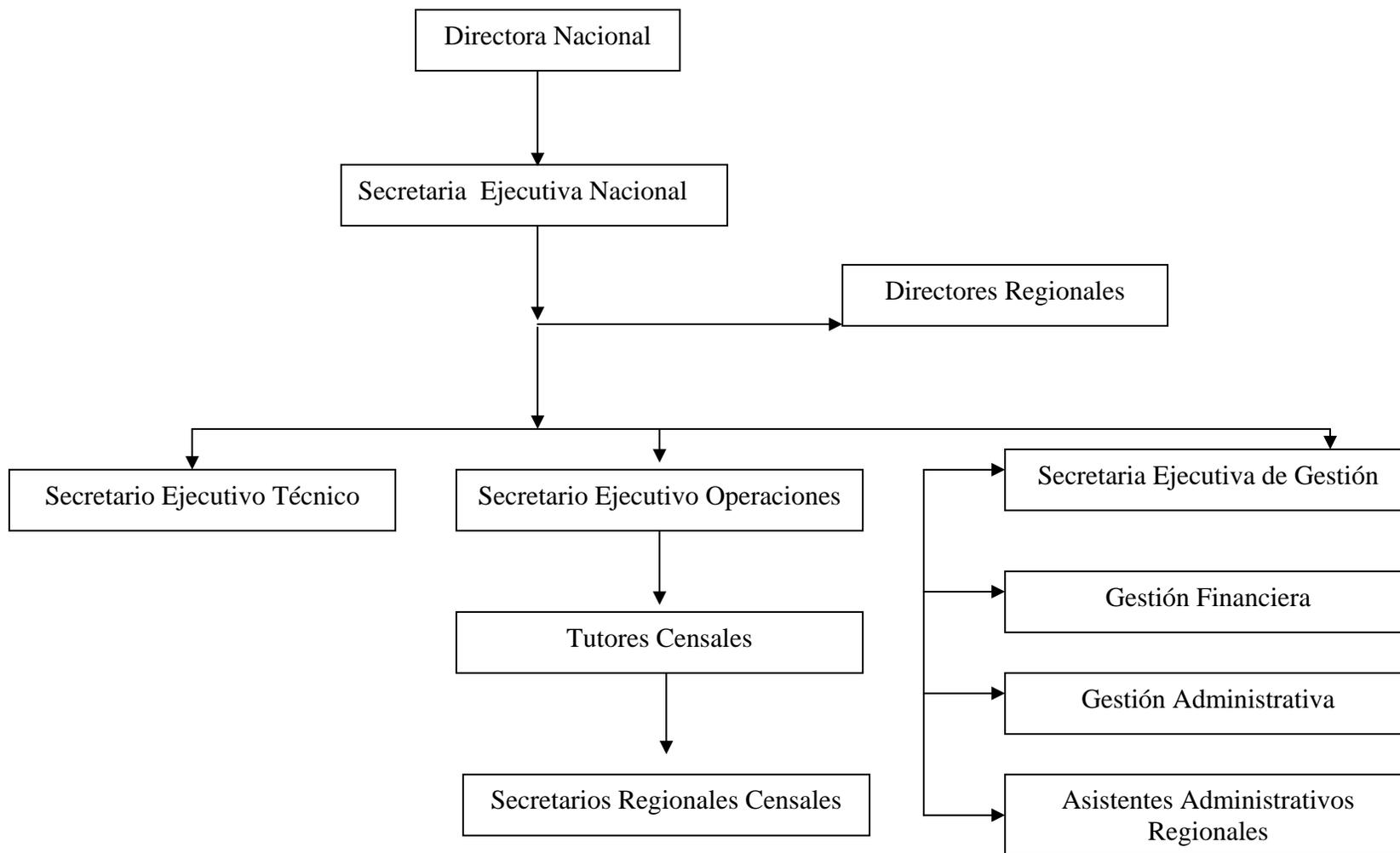
El reglamento del Censo dispuso una organización de tipo piramidal, que tuvo como base la división político - administrativa del país. En efecto, bajo la Comisión Nacional dirigida por el Ministro de Economía, se constituyeron Comisiones Regionales y Provinciales, presididas en ese orden por los Intendentes y Gobernadores.

La Directora Nacional del Instituto Nacional de Estadísticas, que participó como miembro de la Comisión Nacional, asumió como Directora Ejecutiva del VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal. Los Directores Regionales del Instituto Nacional de Estadísticas, asumieron como Directores Ejecutivos del VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal en cada región.

La principal función de la Comisión Nacional del Censo consistió en coordinar la acción de los servicios públicos y entes privados que debieron intervenir en la organización y levantamiento del censo, igual función cumplieron las Comisiones Regionales y Provinciales

9.3 Estructura organización nacional censal

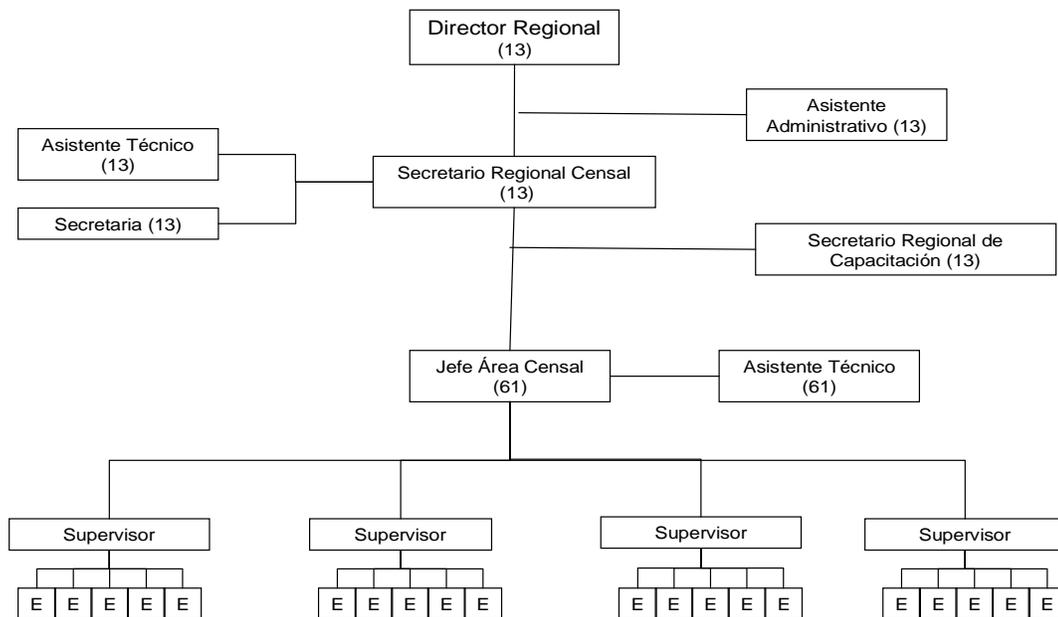
El esquema siguiente presenta los diversos cargos que constituyeron la organización del censo a nivel nacional.





9.4 Estructura organización regional censal

El esquema siguiente presenta los diversos cargos que constituyeron la organización del censo a nivel regional.



Para la actividad de empadronamiento, se estableció una organización que utilizó como base el Área Censal, la que puede estar conformada por una o más comunas divididas en Distritos Censales, cuyas unidades mínimas fueron los Sectores de Empadronamiento.

Las Áreas Censales fueron 61, pero en las Regiones de Arica y Parinacota, Antofagasta, Tarapacá, Aysén y Magallanes, los Secretarios Censales (4) asumieron la función de Jefe de Área Censal.

La Unidad Base fue dirigida por el Jefe de Área Censal (JAC), que controlaba un promedio de cuatro supervisores, cada uno de ellos a cargo de cuatro a cinco empadronadores.



10. Contratación de personal

La tarea censal requirió de una acabada organización, a fin de cumplir con los objetivos y metas del Censo en el plazo propuesto, por este motivo para el llamado de postulantes a los distintos cargos se utilizó el sitio para búsqueda de trabajo www.Laborum.com donde se indicaba el perfil requerido para postular a cada cargo. También se solicitó la cooperación de los colegios Profesionales y universidades que imparten carreras relacionadas para el personal más idóneo.

Finalmente, se contrató personal profesional, técnico y administrativo, sumando un total de 1.596 personas que trabajaron en terreno. También se contrató personal a nivel central como apoyo a las labores censales, para desempeñarse en unidades tales como cartografía, informática, administrativa y agropecuarias.

11. Distribución de materiales

Antes de iniciar el levantamiento fue distribuido todo el material necesario para realizar las actividades censales en las oficinas regionales del censo y en las Áreas Censales, tales como: impresoras, computadores, tonner de impresora, cédulas censales, manuales, diplomas, credenciales, porta credenciales, calendarios, material de oficina, bolsos, gorros, afiches, dípticos, trípticos, letreros camineros, tablillas, material de spot publicitario, reglas, sobres y resmas, etc.

12. Entrega de resultados

Las cifras preliminares se entregaron en 17 tabulados, representativos de todas las secciones del cuestionario y se hicieron públicas a partir de octubre de 2007, quedando a disposición de académicos, investigadores y usuarios en general, en una publicación y en la WEB institucional del INE.

Toda la información de los tabulados preliminares se presenta desagregada geográficamente hasta el nivel de comuna

En el mes de abril de 2008 se liberaron los microdatos a nivel regional, con el debido resguardo del secreto estadístico. Los tabulados definitivos a nivel regional están disponibles en la página Web institucional, en abril de 2008.

13. Levantamiento

Para efectos operativos del VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal, el país fue sectorizado en 61 áreas censales, en las cuales se desarrollaron las principales actividades del levantamiento censal, tales como digitación, validación, corrección y análisis de datos, obtención de tabulados preliminares comunales, elaboración y análisis de la base de datos comunal definitiva, control de cobertura por superficie y número de roles.



El levantamiento censal se desarrolló en 59 días, período iniciado el 12 de marzo y finalizado el 31 de mayo de 2007.

En términos territoriales, las áreas censales se constituyeron por una o más comunas, con un promedio de 6.600 explotaciones; cada una de las cuales se dividió en Distritos Censales y estos a su vez en Sectores de Empadronamiento, con aproximadamente 300 explotaciones.

El responsable técnico de la organización general del Censo en cada región fue el Secretario Regional Censal en coordinación con el Director Regional el que actuó como Director Ejecutivo del Censo.

El Secretario Regional de Capacitación tuvo como función organizar y dirigir la capacitación en su región.

El Jefe de Área Censal fue el responsable de la organización general del Censo en su área en coordinación con el Secretario Regional Censal. De acuerdo al número de explotaciones agrícolas y forestales del área tuvo a cargo cuatro o más supervisores.

La supervisión del levantamiento del VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal en cada Área Censal fue labor de los Supervisores, entre las funciones más importantes destacan: programación del empadronamiento y estimación de la carga de trabajo de los empadronadores, controlar diariamente la Hoja de Ruta, corrección de las cédulas censales y listados de validación.

Finalmente, los Empadronadores tuvieron como función el reconocimiento y recorrido completo de su sector de trabajo, realizar el levantamiento censal en el área asignada, revisar y corregir la Cédula Censal de acuerdo a la pauta manual de validación.



Folio N°

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

CÓDIGO

Comuna (nombre)

Distrito N°

Sector de Empadronamiento N°

PRODUCTOR (A) : Es la persona natural o jurídica que tiene la iniciativa económica y técnica y la responsabilidad del aprovechamiento de la explotación agropecuaria. Para los efectos del Censo, también se considerará como productor(a) al mediero independiente.

EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA: Es todo terreno que se utiliza total o parcialmente en actividades agrícolas, ganaderas y/o forestales por un(a) productor(a), sin consideración de tenencia o tamaño. La explotación puede comprender parte de un predio, uno o varios predios colindantes o separados, ubicados en una **misma comuna** y siempre que en conjunto formen la misma Unidad Técnica. Además, se consideran Explotaciones sin tierra los establecimientos que no tienen suelos agrícolas, pero que se dedican a la producción de animales o productos pecuarios, (criaderos de cerdos, criaderos de aves, colmenares, etc) independientemente que se ubiquen en zonas rurales o urbanas.

CONFIDENCIAL: De acuerdo a la Ley N° 17.374 los datos que usted proporcione al INE o sus funcionarios, están protegidos por el "SECRETO ESTADÍSTICO". Esta misma Ley, lo obliga a suministrar la información que le sea solicitada.

SECCIÓN I : ANTECEDENTES GENERALES

Nombre o Razón Social del Productor (a)	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
Persona natural1	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Persona jurídica2	<input type="text"/>		
Nombre de la Explotación o del Predio Principal y RUT3	<input type="text"/>		
RUT	<input type="text"/>	<input type="text"/>	El Productor(a) vive en el predio4 <input type="checkbox"/> 1 Sí 2 No
Ubicación de la Explotación o del Predio Principal5	Lugar	<input type="text"/>	
Camino	<input type="text"/>	a	<input type="text"/> Km. de <input type="text"/>
Dirección Postal6	Correo	<input type="text"/>	
	Ciudad	<input type="text"/>	
Teléfono7	Fijo	<input type="text"/>	Celular <input type="text"/>
E-mail8	<input type="text"/>		

Condición jurídica del Productor (a) (Anote código).....9

Persona Natural:

- 1 Productor (a) individual
- 2 Sucesiones y sociedades de hecho sin contrato legal
- 3 Productor (a) Comunero (a) en goce individual

Persona Jurídica:

- 4 Instituciones fiscales o municipales
- 5 Sociedades anónimas y de responsabilidad limitada
- 6 Otras sociedades con contrato legal (órdenes religiosas, escuelas técnicas, universidades privadas, etc)
- 7 Comunidades agrícolas históricas
- 8 Comunidades indígenas

Si contesta alternativa 7 u 8 indique

Número total de comuneros10

Si contesta alternativa 8 indique

Pueblo originario de la comunidad indígena.....11

- | | |
|-------------------------|------------------|
| 1 Alacalufe (Kawashkar) | 6 Mapuche |
| 2 Atacameño | 7 Quechua |
| 3 Aimara | 8 Rapa Nui |
| 4 Colla | 9 Yámana (Yagán) |
| 5 Diaguita | |

Características del Productor (a) individual

(sólo para código 1 ó 3 de pregunta 9)

Sexo12 1 Hombre
2 Mujer

Edad (en años cumplidos)13

Educación14 1 Básica (o Preparatorias)
2 Media (o Humanidades)
3 Técnica
4 Superior (Universitaria)
5 Ninguna

Estudios15 1 Completos
2 Incompletos

Pueblo originario del productor(a)16
(use códigos de pregunta 11)

Maneja la Explotación un administrador contratado (remunerado)17 1 Sí
2 No

Desde el punto de vista de los ingresos, esta Explotación es (anote código) 18

- 1 Única en el territorio nacional
- 2 Principal (hay otras, pero esta es la que genera mayores ingresos)
- 3 Complementaria (hay otra Explotación que es la principal y que genera la mayor parte de los ingresos)

IMPORTANTE : TODA LA INFORMACIÓN DE SUPERFICIE DEBERÁ ANOTARSE EN HECTÁREAS, CON UN DECIMAL

Total de predios o partes de predios que forman la Explotación 19

(Igual al último número de orden con información)

Indique número de predios o partes de predios separados del predio principal 20

Si la explotación tiene un solo predio o parte de un predio anote (0)

ANOTE: En la columna (6) los suelos dados en medierías, entregados en arriendo, cedidos a otras personas sin pago, ocupado sin consentimiento y dados en goce o regalía a trabajadores.

Estos Productores tendrán que llenar otras cédulas censales.

FORMA DE TENENCIA

(Anote el código de tenencia de cada predio en la casilla correspondiente)

- Propio con título inscrito 1
- Propio con título irregular..... 2
- Recibido en goce o regalía..... 3
- Tomado en arriendo 4
- Recibido en mediería 5
- Que le han cedido 6
- Que ha ocupado 7

N° de Orden	Rol cartográfico	Rol S.I.I.	Nombre del predio	SUPERFICIE (Hectáreas)			Localidad donde está ubicado el predio o parte del predio	Forma de Tenencia
				Total del predio	Entregado a otras personas	Manejado por el Productor(a)		
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
1	-	-	21					<input type="checkbox"/>
2	-	-						<input type="checkbox"/>
3	-	-						<input type="checkbox"/>
4	-	-						<input type="checkbox"/>
5	-	-						<input type="checkbox"/>
6	-	-						<input type="checkbox"/>
7	-	-						<input type="checkbox"/>
8	-	-						<input type="checkbox"/>
9	-	-						<input type="checkbox"/>
10	-	-						<input type="checkbox"/>
11	-	-						<input type="checkbox"/>
12	-	-						<input type="checkbox"/>
13	-	-						<input type="checkbox"/>
14	-	-						<input type="checkbox"/>
15	-	-						<input type="checkbox"/>
16	-	-						<input type="checkbox"/>
17	-	-						<input type="checkbox"/>
18	-	-						<input type="checkbox"/>
19	-	-						<input type="checkbox"/>
20	-	-						<input type="checkbox"/>

Superficie total de la Explotación.

Igual a la suma de la columna (7) 22

OBSERVACIONES:

SECCIÓN II : CULTIVOS Y FORRAJERAS ANUALES

DEBE INCLUIR todos los cultivos realizados por el productor(a) durante el Año Agrícola Censal, es decir, el período comprendido entre el **1 de mayo de 2006 al 30 de abril de 2007**.

INCLUYA los cultivos solos, asociados, sucesivos y/o repetidos, sembrados en el mismo terreno durante el año agrícola censal y los efectuados entre las plantaciones frutales y/o forestales. **Anote una (S) al lado del número del cultivo cuando sea sucesivo, una (R) si es repetido y una (I) si es intercalado.**

NO INCLUYA los cultivos efectuados por los "medieros independientes" en sus tierras en medias, ni el de los trabajadores en sus regalías de tierras, ya que estos datos deben ir en otras cédulas censales. No incluir semilleros.

CEREALES, LEGUMINOSAS, TUBÉRCULOS Y CULTIVOS INDUSTRIALES (1)	SUPERFICIE SEMBRADA (Hectáreas)		PRODUCCIÓN Quintales métricos Sin decimal (4)	FORRAJERAS ANUALES (1)	SUPERFICIE (Hectáreas)	
	En Riego	En Secano			En Riego	En Secano
	Con un decimal (2) (3)		Con un decimal (2) (3)			
CEREALES				Avena forrajera sola..... 60		
Trigo blanco	23			Avena forrajera asociada 61		
Trigo candeal	24			Otras mezclas de forrajeras anuales		
Cebada cervecera.....	25			Ballicas anuales		
Cebada forrajera (grano seco).....	26			Col forrajera		
Avena (grano seco)	27			Lupino forrajero.....		
Centeno (grano seco).....	28			Maíz para silo.....		
Maíz (grano seco)	29			Trébol alejandrino		
Arroz (con cáscara)	30				
Triticale (grano seco).....	31				
Quínoa	32				
Alpiste	33			TOTAL		
Otro (indicar)	34					
LEGUMINOSAS Y TUBÉRCULOS						
Papa	35			Indique la SUPERFICIE FÍSICA total que ocupó este año agrícola con:	SUPERFICIE (Hectáreas)	
Poroto de exportación	36				En Riego	En Secano
Poroto consumo interno	37			Con un decimal		
Lenteja	38			(2)	(3)	
Garbanzo	39			Cultivos y forrajeras anuales		
Arveja (grano seco).....	40			72		
Chícharo	41			No incluya la superficie de los números marcados con (S) o (I) Para los cultivos repetidos (R) sólo indique la mayor superficie sembrada o plantada del cultivo.		
.....	42			Traslade la suma de las columnas 2 y 3 a la pregunta (245) ►		
.....	43			SECCIÓN III. FORRAJERAS PERMANENTES Y DE ROTACIÓN No incluye praderas naturales y mejoradas		
.....	44					
INDUSTRIALES						
Raps (Canola)	45			FORRAJERAS PERMANENTES Y DE ROTACIÓN (1)	SUPERFICIE (Hectáreas)	
Lupino australiano.....	46				En Riego (Con un decimal)	En Secano (Con un decimal)
Lupino amargo	47			(2)	(3)	
Lupino dulce (Grano Seco)	48			Alfalfa		
Remolacha azucarera	49			Atriplex nomularia		
Tabaco	50			Ballica inglesa o perenne		
Curagüilla (Rama).....	51			Trébol rosado		
Tomate industrial	52			Mezcla de forrajeras		
Achicoria industrial	53				
.....	54				
.....	55				
.....	56				
.....	57				
Otros industriales.....	58			TOTAL		
TOTAL.....	59			83		

Traslade la suma de las columnas 2 y 3 a la pregunta (246) ►

OBSERVACIONES:

IMPORTANTE

En las secciones IV, V y VI incluya las hortalizas, flores y semilleros asociados, repetidos e intercalados.
Anote una (S) al lado del número de la pregunta cuando sea sucesivo, una (R) si es repetido y una (I) si es intercalado.

SECCIÓN IV : HORTALIZAS

HORTALIZAS (1)	SUPERFICIE AÑO AGRÍCOLA 2006/2007	
	Al aire libre (Hectáreas) (Con un decimal) (2)	En invernadero (Metros cuadrados) (Sin decimal) (3)
Alcachofa 84		
Espárrago 85		
Orégano 86		
Apio 87		
Ajo 88		
Arveja verde 89		
Cebolla temprana 90		
Cebolla de guarda 91		
Choclo 92		
Coliflor 93		
Haba 94		
Lechuga 95		
Melón 96		
Pimiento 97		
Poroto granado 98		
Poroto verde 99		
Repollo 100		
Sandía 101		
Tomate consumo fresco 102		
Zapallito italiano 103		
Zapallo temprano y de guarda... 104		
Zanahoria 105		
Huerta casera 106		
..... 107		
..... 108		
..... 109		
..... 110		
..... 111		
..... 112		
..... 113		
..... 114		
..... 115		
..... 116		
..... 117		
..... 118		
..... 119		
..... 120		
TOTAL 121		

Superficie con hortalizas NO REGADAS
(hectáreas, con un decimal) 122

OBSERVACIONES:

SECCIÓN V : FLORES

FLORES PARA LA VENTA (1)	SUPERFICIE AÑO AGRÍCOLA 2006/2007	
	Al aire libre (Hectáreas) (Con un decimal) (2)	En invernadero (Metros cuadrados) (Sin decimal) (3)
Alelí 123		
Clavel 124		
Crisantemos 125		
Gladiolo 126		
Lilium 127		
Peonía 128		
Reina Luisa 129		
Tulipán 130		
..... 131		
..... 132		
..... 133		
..... 134		
..... 135		
Otras 136		
TOTAL 137		
Superficie con flores NO REGADAS (hectáreas, con un decimal) 138		

SECCIÓN VI : SEMILLEROS

SEMILLEROS (1)	AÑO AGRÍCOLA 2006/2007	
	Superficie (Hectáreas) (Con un decimal) (2)	
Maíz 139		
Trigo blanco 140		
Avena 141		
Maravilla 142		
Papa 143		
Soya o Poroto soya 144		
Trébol rosado 145		
Ballica anual 146		
Ballica inglesa 147		
Alfalfa 148		
..... 149		
..... 150		
..... 151		
..... 152		
Almácigos 153		
TOTAL 154		
Superficie con semilleros NO REGADOS (hectáreas, con un decimal) 155		

Indique la SUPERFICIE FÍSICA
total que ocupó este año agrícola con:

Hortalizas, flores
y semilleros 156

SUPERFICIE

Superficie
(Hectáreas)
(Con un decimal)
(2)

En invernadero
(Metros cuadrados)
(Sin decimal)
(3)

No incluya la superficie de los números marcados con (S) o (I)
Para los cultivos repetidos (R) sólo indique la mayor superficie
sembrada o plantada del cultivo.

Traslade la suma de las columnas 2 y 3 a la pregunta (245) ►

SECCIÓN VII: VIÑAS Y PARRONALES VINÍFEROS

GRUPOS DE VARIEDADES (1)		SUPERFICIE (Hectáreas)		
		En Secano	En Riego	
		Viñas (Con un decimal) (2)	Viñas (Con un decimal) (3)	Parronales (Con un decimal) (4)
TINTAS VINÍFERAS	Corrientes (País, Cinsaut, Tintoreras, Carignan y otras) 157			
	Finas (Cabernet, Merlot, Carmenere, Syrah y otras) 158			
BLANCAS VINÍFERAS	Corrientes (Semillón, Torontel, Moscatel de Alejandría y Moscatel Rosada) . 159			
	Finas (Chardonnay, Sauvignon Blanc, Riesling y otras) 160			
PISQUERAS (sólo regiones 03 y 04) 161				
TOTAL 162				

Traslade la suma de las columnas 2, 3 y 4 a la pregunta (245) ►

SECCIÓN VIII: PLANTACIONES FRUTALES

ESPECIES FRUTALES (Mayores y Menores) (1)	SUPERFICIE EN PLANTACIONES COMPACTAS (Hectáreas)		
	En formación		En producción (Con un decimal) (4)
	Total (Con un decimal) (2)	Plantada en el año agrícola 2006/2007 (Con un decimal) (3)	
Almendro 163			
Arándano 164			
Cerezo 165			
Ciruelo europeo (deshidratado) 166			
Ciruelo japonés 167			
Chirimoyo 168			
Clementina 169			
Damasco 170			
Duraznero consumo fresco 171			
Duraznero tipo conservero 172			
Kiwi 173			
Frambuesa 174			
Frutilla 175			
Limonero 176			
Manzano rojo 177			
Manzano verde 178			
Naranja 179			
Nectarino (pelados) 180			
Nogal 181			
Olivo 182			
Palto 183			
Peral europeo 184			
Uva de mesa 185			
Huerto casero 186			
..... 187			
..... 188			
..... 189			
..... 190			
Vivero frutal (incluye parras viníferas) 191			
TOTAL 192			

Indique la SUPERFICIE FÍSICA total que ocupó este año agrícola con: (1)	SUPERFICIE EN PLANTACIONES COMPACTAS (Hectáreas)		
	En formación		En producción (Con un decimal) (4)
	Total (Con un decimal) (2)	Plantada en el año agrícola 2006/2007 (Con un decimal) (3)	
No incluya la superficie ocupada con frutales intercalados marcados con (I)			
Frutales 193			
Traslade la suma de las columnas 2 y 4 a la pregunta 245 ►			
Superficie total plantada con frutales NO REGADOS (Hectáreas, con un decimal) 194			

SECCIÓN IX: SUPERFICIE FORESTAL

PLANTACIONES Especie (1)	SUPERFICIE PLANTADA (Hectáreas) (con un decimal)				Manejo forestal 1 Sí 2 No (6)
	TOTAL (2)	Rangos de edad (años)			
		≤5 (3)	> 5 y ≤12 (4)	>12 (5)	
Álamo 195					
Aromo 196					
Eucaliptus nitens..... 197					
Eucaliptus globulus..... 198					
Pino radiata (insigne)..... 199					
Pino oregón 200					
Raulí 201					
Coigüe..... 202					
Roble 203					
Tamarugo 204					
Plantaciones mixtas 205					
..... 206					
..... 207					
..... 208					
..... 209					
Vivero forestal 210					
Vivero ornamental 211					
TOTAL (traslade a pregunta 250) 212					

Superficie forestal total NO REGADA (Hectáreas, con un decimal) 213

BOSQUE NATIVO TIPOS FORESTALES (1)	Superficie (Hectáreas) (con un decimal) (2)	Manejo forestal 1 Sí 2 No (3)
Alerce 214		
Araucaria 215		
Ciprés de las Guaitecas 216		
Ciprés de la Cordillera 217		
Coigüe de Magallanes 218		
Coigüe-raulí-tepa 219		
Esclerófilo 220		
Lenga 221		
Roble -Hualo 222		
Roble-raulí-coigüe 223		
Siempreverde..... 224		
Palma chilena 225		
TOTAL (traslade a pregunta 251) 226		

OTROS USOS	Metros lineales (sin decimal)
Cortavientos 227	

OBSERVACIONES:

SECCIÓN X : RIEGO

Suelos efectivamente regados en el año agrícola 2006/2007, según sistema (1)	Superficie (hectáreas) (Con un decimal) (2)
Tendido 228	
Surco 229	
Otro tradicional 230	
Aspersión tradicional 231	
Carrete o pivote 232	
Goteo y cinta 233	
Microaspersión y microjet 234	
TOTAL 235	

Estado de la propiedad del agua de regadío, según fuente, en el año agrícola 2006/2007 (1)	Estado de la propiedad del agua de regadío (Anote código) (2)
Pozo 236	
Vertiente 237	
Río 238	
Estero 239	
Embalse de regulación estacional 240	
Embalse de regulación interanual 241	
Lago 242	
Laguna 243	
Otra 244	

Código del estado de la propiedad de las aguas para regadío

1. Título inscrito en Conservador de Bienes Raíces
2. Inscrito en catastro público de aguas de la Dirección General de Aguas
3. Título en trámite de regularización
4. Arrendadas
5. Uso de hecho
6. Otros

SECCIÓN XI : USO DEL SUELO

Distribuya la superficie total de la explotación según el uso principal que haya tenido su suelo durante el
Año Agrícola Censal (1° de Mayo 2006 al 30 de Abril 2007)

ANOTAR LOS SUELOS CON (1)	SUPERFICIE (Hectáreas) (con un decimal) (2)
Cultivos anuales y permanentes (suma de las secciones II, IV, V, VI, VII Y VIII) 245	
Forrajeras permanentes y de rotación. (Igual a suma columnas 2 y 3 de pregunta 83) 246	
Praderas mejoradas. Praderas naturales con manejo (riego, fertilización, pastoreo rotativo, etc.) 247	
Praderas naturales (pastos naturales sin manejo) 248	
Barbecho y descanso (arados al menos una vez en los últimos 10 años) 249	
Plantaciones forestales (igual a suma columna 2 pregunta 212) 250	
Bosque nativo (igual a suma columna 2 pregunta 226) 251	
Matorrales 252	
Infraestructura (construcciones, caminos, embalses, etc. No incluye invernaderos) 253	
Terrenos estériles y otros no aprovechables (arenales, pedregales, pantanos, etc.) 254	
Superficie total de la explotación (debe ser igual a la pregunta 22) 255	

OBSERVACIONES:

SECCIÓN XII : GANADERIA Y AVES

ANOTE: Todos los animales que estén dentro de la explotación el **DÍA DEL CENSO, 31 DE MARZO DE 2007**, sean suyos, en mediería o estén a talaje. También los animales pertenecientes a la explotación que estén en los caminos públicos próximos.

NO ANOTE: Los animales de los trabajadores que estén en sus regalías de suelo, ya que esos animales deberán considerarse en otras cédulas.

NO ANOTE : Los animales que estén en ferias y lugares de embarque.

BOVINOS	Número
Bueyes	256
Toros (machos para reproducción mayores de un año)	257
Novillos (machos > de un año, castrados o enteros)	258
Terneros (menores de 1 año).....	259
Terneras (menores de 1 año).....	260
Vaquillas (mayores de 1 año y que no han parido)	261
Vacas (hembras desde el primer parto)	262
TOTAL BOVINOS	263

OVINOS	Número
Corderos (machos menores de 1 año)	279
Corderas (hembras menores de 1 año)	280
Borregos (machos de 1 a 2 años)	281
Borregas (hembras de 1 a 2 años)	282
Carneros (machos de reproducción de más de 2 años)	283
Capones (machos de más de 2 años no reproductores)	284
Ovejas (hembras mayores de 2 años)	285
TOTAL OVINOS	286

CAPRINOS	Número
Cabritos (machos menores de 1 año)	264
Cabritas (hembras menores de 1 año)	265
Machos reproductores	266
Hembras reproductoras	267
TOTAL CAPRINOS	268

OTRO TIPO DE GANADO	Número
Cerdos	287
Caballares	288
Alpacas	289
Llamas	290
Mulares	291
Asnales	292
Jabalíes	293
Ciervos	294
Conejos	295
.....	296
TOTAL (de control computacional)	297

AVES DE CORRAL	Número
Indique existencia total (cualquier sexo y edad)	
Gallos, gallinas, pollos y pollas	269
Pavos	270
Patos	271
Gansos	272
Avestruces	273
Emúes	274
Codornices	275
Faisanes	276
Otras (indicar).....	277
TOTAL (de control computacional)	278

VACAS DE LECHERIA Y PRODUCCIÓN DE LANA, MIEL Y CERA	Número o Kilos
Vacas destinadas a producción de leche (número)	298
Meses que produce leche (número)	299
Ovinos esquilados en el año agrícola (número)	300
Lana sucia obtenida (kilos)	301
Colmenas modernas (marco móvil)	302
Colmenas rústicas (artesanales)	303
Miel producida en el año (kilos)	304
Cera producida en el año (kilos)	305
TOTAL (de control computacional)	306

OBSERVACIONES:

SECCIÓN XIII : MAQUINARIA Y EQUIPAMIENTO

MAQUINARIA AGRÍCOLA	MAQUINARIA FORESTAL
---------------------	---------------------

Anote en la columna (2) la cantidad total de maquinaria y equipo agrícola y/o forestal propia de la explotación **existente al día de la encuesta**. En la columna (3), anote el número de unidades nuevas compradas por la explotación entre los años 2000 y 2007. En la columna (4) marque con una (X) si en la explotación se utilizó algún implemento ajeno para las labores agrícolas y forestales durante el año agrícola 2006/2007.

MAQUINARIA Y EQUIPO AGRÍCOLA (1)	Maquinaria propia de la explotación		Si usó maquinaria ajena durante el año agrícola marque con una (X) (4)	MAQUINARIA Y EQUIPO FORESTAL (1)	Maquinaria propia de la explotación		Si usó maquinaria ajena durante el año agrícola marque con una (X) (4)
	En uso al día de la encuesta Número (2)	Comprada nueva entre 2000 y 2007 Número (3)			En uso al día de la encuesta Número (2)	Comprada nueva entre 2000 y 2007 Número (3)	
DE TIRO ANIMAL				ASERRADEROS PERMANENTES 354			
Arados (todo tipo) 307			<input type="checkbox"/>	Aserraderos portátiles 355			<input type="checkbox"/>
Carros de arrastre (colosos, etc)..... 308			<input type="checkbox"/>	Astilladora 356			<input type="checkbox"/>
Cultivadora 309			<input type="checkbox"/>	Autocargador 357			<input type="checkbox"/>
Enfardadoras 310			<input type="checkbox"/>	Autoclaves (impregnadoras) 358			<input type="checkbox"/>
Pulverizadoras 311			<input type="checkbox"/>	Cosechadora 359			<input type="checkbox"/>
Rastras (todo tipo)..... 312			<input type="checkbox"/>	Descortezadora 360			<input type="checkbox"/>
Rastrillos pasteros 313			<input type="checkbox"/>	Desmalezadoras 361			<input type="checkbox"/>
Segadoras de pasto 314			<input type="checkbox"/>	Grúa forestal 362			<input type="checkbox"/>
Sembradoras/abonadoras por surco ... 315			<input type="checkbox"/>	Motosierras 363			<input type="checkbox"/>
DE TIRO MECANIZADO				Subsoladora 364			
Acondicionadoras de forraje 316			<input type="checkbox"/>	Taladora-apiladora (fellet bunchers) . 365			<input type="checkbox"/>
Arados de punta y disco 317			<input type="checkbox"/>	Taladora-autocargador (fellet forwarders) . 366			<input type="checkbox"/>
Camiones (de 2 toneladas y más)..... 318			<input type="checkbox"/>	Torres de madereo 367			<input type="checkbox"/>
Camionetas (menores de 2 toneladas) 319			<input type="checkbox"/>	Tractor forestal con cable (cable skidders) 368			<input type="checkbox"/>
Carros de arrastre (todo tipo) 320			<input type="checkbox"/>	Tractor forestal con grapa (grapa skidders) 369			<input type="checkbox"/>
Choppers 321			<input type="checkbox"/>	Trineumático 370			<input type="checkbox"/>
Cosechadoras de grano (trilladoras) 322			<input type="checkbox"/>	Triturador de residuos 371			<input type="checkbox"/>
Cosechadoras de papas y remolacha ... 323			<input type="checkbox"/>	TOTAL (control computacional) 372			<input type="checkbox"/>
Cultivadoras 324			<input type="checkbox"/>				
Enfardadoras 325			<input type="checkbox"/>				
Equipos de cero y mínima labranza 326			<input type="checkbox"/>				
Pulverizadoras y nebulizadoras..... 327			<input type="checkbox"/>				
Rastras de disco 328			<input type="checkbox"/>				
Rastrillos pasteros 329			<input type="checkbox"/>				
Regeneradoras de praderas 330			<input type="checkbox"/>				
Segadoras 331			<input type="checkbox"/>				
Sembradoras/abonadoras por surco 332			<input type="checkbox"/>				
Tolvas abonadoras..... 333			<input type="checkbox"/>				
Tractores de menos de 60 HP 334			<input type="checkbox"/>				
Tractores de 60 a menos de 90 HP 335			<input type="checkbox"/>				
Tractores de 90 HP y más 336			<input type="checkbox"/>				
..... 337			<input type="checkbox"/>				
..... 338			<input type="checkbox"/>				
..... 339			<input type="checkbox"/>				
..... 340			<input type="checkbox"/>				
EQUIPOS Y MAQUINARIA ESTACIONARIA							
Lavadoras 341			<input type="checkbox"/>				
Envasadoras 342			<input type="checkbox"/>				
Calibradoras 343			<input type="checkbox"/>				
Secadoras 344			<input type="checkbox"/>				
Equipo de riego elevación mecánica... 345			<input type="checkbox"/>				
Equipo de ordeña fijo..... 346			<input type="checkbox"/>				
Equipo de ordeña móvil..... 347			<input type="checkbox"/>				
..... 348			<input type="checkbox"/>				
..... 349			<input type="checkbox"/>				
..... 350			<input type="checkbox"/>				
..... 351			<input type="checkbox"/>				
..... 352			<input type="checkbox"/>				
TOTAL (control computacional) 353			<input type="checkbox"/>				

SECCIÓN XIV : INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES

CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURA EN USO (1)	CAPACIDAD O CANTIDAD		
	N° (2)	Capacidad (3)	Unidad (4)
Bodegas de vino (a granel).....373			Lts
Cámaras de frío 374			M ³
Invernaderos.....375			M ²
Bodegas de almacenaje376			
Cerco eléctrico 377			
Establos.....378			
Estanque enfriador de leche ..379			
Gallineros caseros..... 380			
Galpones o cobertizos381			
Pabellones avícolas 382			
Pabellones porcinos 383			
Packing permanente 384			
Patio de alimentación..... 385			
Sistema de tratamiento de riles ..386			
Porquerizas 387			
Pozos profundos para regadío388			
Romana de ganado389			
Sala de ordeña390			
Silos para grano.....391			
Ternerera392			
Tranque 393			
..... 394			
.....395			

SECCIÓN XV : EMPLEO EN LA EXPLOTACIÓN

No incluir aquí los trabajadores permanentes o estacionales que formen parte del hogar del productor ya que estos deben anotarse en la sección XVII

EMPLEO PERMANENTE EN LA EXPLOTACIÓN

(1)	Total (2)	Hombres (3)	Mujeres (4)
Número de personas que trabajaron en forma permanente en la explotación durante la temporada 2006/2007 396			
Número de trabajadores permanentes que viven en la explotación... 397			

EMPLEO ESTACIONAL U OCASIONAL

Número de personas que trabajaron en forma estacional en la explotación durante la temporada 2006/2007 (1)	Trimestre			
	Abril-Junio 2006 (2)	Julio-Sept. 2006 (3)	Octubre-Dic. 2006 (4)	Enero-Marzo 2007 (5)
TOTAL 398				
Hombres 399				
Mujeres 400				

¿Usó contratistas para las labores agrícolas de la explotación? **401** 1 Sí
 2 No

SECCIÓN XVI : OTRAS CONSULTAS

Uso de tecnologías : ¿Usó alguna de las siguientes técnicas o insumos en el año agrícola 2006/2007? (marque con X una o más opciones)

- | | | |
|-------------------------------------|--|--------------------------|
| 402 <input type="checkbox"/> | Semilla certificada | |
| 403 <input type="checkbox"/> | Control integrado/biológico de plagas | |
| 404 <input type="checkbox"/> | Agricultura orgánica (certificada o en transición) (indique) → | <input type="checkbox"/> |
| 405 <input type="checkbox"/> | Fertirrigación | |
- 1 Pecuario
 2 Hortalizas
 3 Cultivos tradicionales
 4 Flores
 5 Viñas
 6 Frutales

Uso de instrumentos en los dos últimos años (2005/06; 2006/07) (marque con X una o más opciones)

Instrumentos de fomento

- 406** SIRSD (Sistema de incentivo para recuperación de suelos degradados)
407 Ley 18.450 de Fomento al Riego
408 DL 701, modificado por Ley N° 19.561
409 Fondo de Promoción de Exportaciones Agropecuarias (Prochile-FPEA)

Instrumentos crediticios

- 410** Crédito INDAP
411 Crédito BancoEstado
412 Crédito otros bancos privados
413 Línea de crédito de agroindustrias y/o proveedores de insumos

Otros

- 414** Asistencia Técnica INDAP (incluye PRODESAL, Transf. Tecnológica Forestal, otros)
415 Grupos de Transferencia Tecnológica (GTT)
416 Instrumentos CORFO (PROFO, FAT, PDP, otros)
417 Programas FIA
418 Buenas Prácticas Agrícolas, Buenas Prácticas Ganaderas
419 PABCO
420 Franquicia SENCE
421 Seguro agrícola

¿Usa computador para las actividades de la explotación?

- 1 No utiliza
 2 Sí, en la explotación **422**
 3 Sí, fuera de la explotación

¿Usa internet para las actividades de la explotación?

- 1 No utiliza
 2 Sí, en la explotación **423**
 3 Sí, fuera de la explotación

SECCIÓN XVI : OTRAS CONSULTAS (Continuación)

**¿Pertenece a alguna organización relacionada con la actividad productiva agropecuaria o forestal?
(marque con X una o más opciones)**

- | | | |
|------------|--------------------------|--|
| 424 | <input type="checkbox"/> | No pertenece a ninguna asociación |
| 425 | <input type="checkbox"/> | Cooperativa |
| 426 | <input type="checkbox"/> | Sociedades de responsabilidad limitada |
| 427 | <input type="checkbox"/> | Asociación de canalistas |
| 428 | <input type="checkbox"/> | Asociación gremial |
| 429 | <input type="checkbox"/> | Otra |

En la explotación, ¿exporta algún producto directa o indirectamente?

- 430** 1 Sí
2 No

En la explotación, ¿realiza ventas a la agroindustria?

- 431** 1 Sí
2 No

En la explotación, ¿realiza agricultura de contrato?

- 432** 1 Sí
2 No

Otras actividades productivas en la explotación (marque una o más opciones)

- | | | | | | |
|------------|--------------------------|---------------------------|------------|--------------------------|---|
| 433 | <input type="checkbox"/> | Lombricultura | 439 | <input type="checkbox"/> | Producción de rollizos pulpables |
| 434 | <input type="checkbox"/> | Acuicultura | 440 | <input type="checkbox"/> | Producción de rollizos aserrables |
| 435 | <input type="checkbox"/> | Helicicultura (caracoles) | 441 | <input type="checkbox"/> | Producción de madera aserrada |
| 436 | <input type="checkbox"/> | Producción de musgo | 442 | <input type="checkbox"/> | Cultivo de hongos |
| 437 | <input type="checkbox"/> | Producción de carbón | 443 | <input type="checkbox"/> | Prestación de Servicios de Polinización |
| 438 | <input type="checkbox"/> | Producción de leña | 444 | <input type="checkbox"/> | Agroturismo |

Régimen tributario (temporada 2006/2007)

- 1 Renta presunta
- 2 Renta efectiva simplificada
- 3 Renta efectiva
- 4 No tributa

445

Indique el % de sus ingresos aportados por su explotación

- 1 El 75% o más de sus ingresos
- 2 Entre el 50% y el 75%
- 3 Entre el 25% y 50%
- 4 Menos del 25% de sus ingresos

446

OBSERVACIONES:

SECCIÓN XVII : CARACTERIZACIÓN DE LOS HOGARES DE LA EXPLOTACIÓN

	NÚMERO
Número total de hogares existentes en la explotación.....	447

Número de personas que <u>VIVEN</u> en la explotación (incluir al productor)		NÚMERO
Total	448	
Hombres	449	
Mujeres	450	

451 Anote los **miembros del HOGAR del Productor (a), que viven en la explotación** en el día de la encuesta (incluyendo los ausentes temporales).
Anote el código correspondiente.

N°	Nombre	Parentesco con el productor	Sexo 1 Hombre 2 Mujer	Edad	Estado conyugal actual	Educación	Tiempo dedicado a la actividad silvoagropecuaria EN LA explotación 1 Ninguno 2 Permanente 3 Temporal	Si indica código 1 o 3 en columna (8) indique: Otras actividades	Recibe sueldo por la actividad silvoagropecuaria realizada EN LA explotación 1 No 2 Sí, principal 3 Si, secundario	Obtiene ingresos por otras actividades silvoagropecuarias independientes DENTRO de la explotación 1 No 2 Sí, principal 3 Si, secundario	Si indica código 2 o 3 en columna (11) indique: Otras actividades
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											
12											
13											

- PARENTESCO (columna 3)**
- 1 Productor (a)
 - 2 Cónyuge
 - 3 Conviviente
 - 4 Hijo(a)
 - 5 Yerno, nuera
 - 6 Nieto(a)
 - 7 Hermano (a)
 - 8 Cuñado (a)
 - 8 Padres/Suegros
 - 9 Otro pariente

- ESTADO CONYUGAL (columna 6)**
- 1 Casado (a)
 - 2 Conviviente
 - 3 Soltero (a)
 - 4 Viudo (a)
 - 5 Separado (a) de hecho, anulado (a)
 - 6 Divorciado (a)

- EDUCACIÓN (columna 7)**
- 1 Prebásica
 - 2 Básica incompleta
 - 3 Básica completa
 - 4 Media incompleta
 - 5 Media completa
 - 6 Técnica incompleta
 - 7 Técnica completa
 - 8 Universitaria incompleta
 - 9 Universitaria completa
 - 10 Ninguna

- OTRAS ACTIVIDADES (columna 9)**
- 1 Niños en edad no escolar
 - 2 Estudiantes
 - 3 Quehaceres del hogar
 - 4 Pensionado (a), jubilado(a)
 - 5 Buscando trabajo
 - 6 Asalariado (a) (fuera de la explotación)
 - 7 Recolección **fuera de la explotación**
 - 8 Actividades independientes fuera de la explotación (profesionales, comerciantes, artesanos, otros)
 - 9 Actividades independientes no silvoagropecuarias **en la explotación** (profesionales, mecánicos, etc.)

- ACTIVIDADES SILVOAGROPECUARIAS INDEPENDIENTES (columna 12)**
- 1 Elaboración de productos alimenticios
 - 2 Artesanías, cualquier tipo
 - 3 Hortalizas, flores y frutas
 - 4 Apicultura
 - 5 Explotación de ganado menor
 - 6 Agroturismo
 - 7 Otra

OBSERVACIONES:

Nombre del Informante

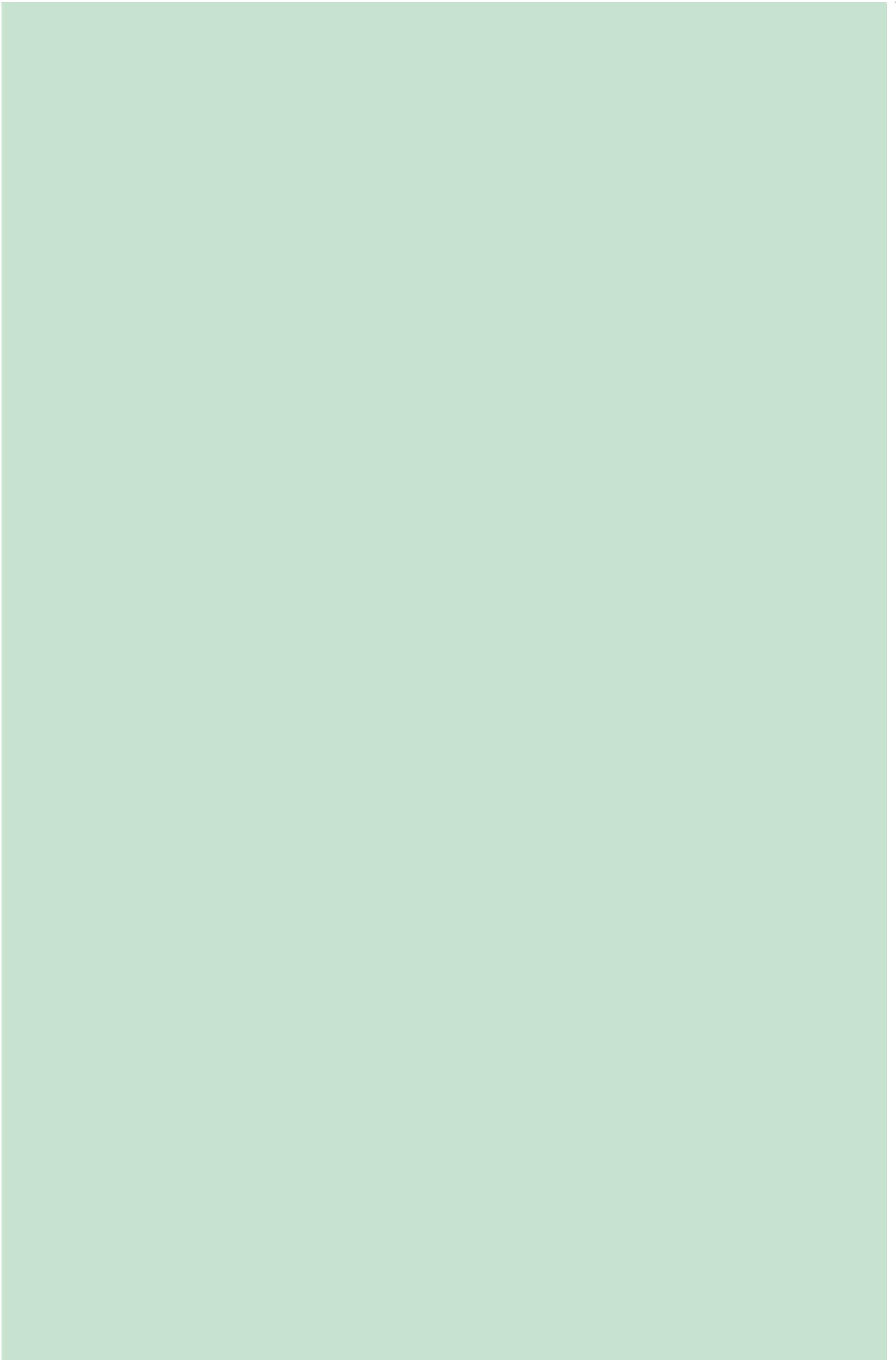
Relación con el Productor(a)

Firma del Informante

Nombre del Empadronador	Código

V° B° del Supervisor	Código

Fecha de Empadronamiento	
Día	Mes



Folio N°

UBICACIÓN GEOGRÁFICA **CÓDIGO**

Comuna (nombre)

Distrito N°

Sector de Empadronamiento N°

CEDULA CENSAL

AÑO AGRÍCOLA 2006 - 2007

**Anexo Región I De Tarapacá y
Región II De Antofagasta**

ANEXO : SECCIÓN GANADERÍA

ANOTE: Todos los animales que estén dentro de la explotación el **DÍA DEL CENSO, 31 DE MARZO DE 2007**, sean suyos, en mediería o estén a talaje y los animales pertenecientes a la explotación que estén en los caminos públicos próximos.

NO ANOTE: Los animales de los trabajadores que estén en sus regalías de suelo, ya que esos animales deberán considerarse en otras cédulas.

NO ANOTE : Los animales que estén en ferias y lugares de embarque.

CAMÉLIDOS (1)	NÚMERO		
	LLAMAS (2)	ALPACAS (3)	HUARIZOS (4)
MACHOS			
Menores de 1 año 1			
De 1 a menos de 3 años 2			
De 3 a 4 años 3			
Mayores de 4 años 4			
HEMBRAS			
Menores de 1 año 5			
De 1 a menos de 3 años 6			
De 3 a 4 años 7			
Mayores de 4 años 8			
TOTAL 9			

NATALIDAD Y MORTALIDAD DE CAMÉLIDOS EN EL AÑO AGRÍCOLA			
CAMÉLIDOS (1)	LLAMAS (2)	ALPACAS (3)	HUARIZOS (4)
Número de animales nacidos vivos 10			
Número de animales muertos por enfermedad o accidente 11			

MOVIMIENTO DEL GANADO CAMÉLIDO EN EL AÑO AGRÍCOLA			
CAMÉLIDOS (1)	LLAMAS (2)	ALPACAS (3)	HUARIZOS (4)
Número de animales vendidos para matadero 12			
Número de animales vendidos para exportación 13			
Número de animales vendidos para crianza 14			
Número de animales beneficiados para autoconsumo 15			
TOTAL 16			

PRODUCCIÓN DE LANA Y/O PELO DE CAMÉLIDOS			
CAMÉLIDOS (1)	LLAMAS (2)	ALPACAS (3)	HUARIZOS (4)
Número de animales esquilados 17			
Cantidad de lana y/o pelo producida (kilos) 18			
TOTAL 19			

OBSERVACIONES:

Nombre del Informante

Relación con el Productor(a)

Firma del Informante

Nombre del Empadronador Código

V° B° del Supervisor Código

Fecha de Empadronamiento
Día Mes

CEDULA CENSAL

AÑO AGRÍCOLA 2006 - 2007

Anexo Región XI de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y Región XII Antártica Chilena

Folio N°

UBICACIÓN GEOGRÁFICA **CÓDIGO**

Comuna (nombre)

Distrito N°

Sector de Empadronamiento N°

ANEXO

Indique la superficie de la explotación de acuerdo a la época de uso

Época de uso	Hectáreas (con un decimal)
Veranada	1
Invernada.....	2
Mixta	3
TOTAL	4

Suelos con drenaje y potencialmente productivos	Hectáreas (con un decimal)
Suelos con drenaje	5
Superficie total de suelos potencialmente productivos (suelos no cultivados, que podrían ponerse en producción con prácticas como drenaje, riego, destronque, etc.).....	6
Suelos con limitaciones para uso ganadero, por falta de agua	7

Número de potreros de suelos con limitaciones para uso ganadero.....	8
--	---

Agua de bebida para los animales (marque una o más X)

Aguada..... 9	<input type="checkbox"/>	Pozo..... 12	<input type="checkbox"/>
Río..... 10	<input type="checkbox"/>	Otra..... 13	<input type="checkbox"/>
Estanque.... 11	<input type="checkbox"/>		

Uso del suelo (Detalle la superficie indicada en la sección XI de la cédula censal)

ANOTAR LOS SUELOS CON	Superficie (hectáreas) Con un decimal (2)
(1)	
Praderas naturales (Pregunta 248)	
Suelos con praderas naturales limpias (de la pregunta 248)	14
Suelos desmalezados (de la pregunta 248)	15
Suelos con praderas naturales con madera muerta (de la pregunta 248)	16
Suelos con praderas naturales con matorrales (de la pregunta 248).....	17
Suelos con vegas	18
Praderas mejoradas (Pregunta 247)	
Suelos regenerados con alfalfa	19
Suelos regenerados con otras especies	20
Bosque (Preguntas 212 y 226)	
Bosque de uso ganadero	21
Bosques de uso maderero	22
Bosques no explotados, de protección y renovales.....	23
Resto	24
TOTAL	25

(igual a pregunta 255 de la sección XI : Uso del suelo de la cédula censal)

Tecnología aplicada en ganadería bovina

Razas bovinas	Número
Hereford	26
Angus negro.....	27
Criollos y mestizos	28
Híbridos.....	29
Otras razas.....	30
Total (igual a pregunta 263 de la cédula censal)	31

Encaste de bovinos	
Época de inicio del encaste	
Quincena (1 ó 2).....	32
Mes (número)	33
Todo el año (marque con X)	34

Sistema de encaste de bovinos (marque una o más X)	
Monta libre.....	35
Monta dirigida.....	36
Inseminación artificial.....	37

Edad de encaste de las vaquillas (meses).....	38
Duración del encaste en vacas y vaquillas (meses).....	39
Número de toros usados al encaste.....	40
Número de vacas y vaquillas encastadas	41

Uso de antiparasitarios (anote código)	
1 Una vez al año	
2 Dos veces al año	Interno 42 <input type="checkbox"/>
3 Más de dos veces	Externo 43 <input type="checkbox"/>
4 No usa	

Mortalidad y pérdidas (número)	
Total de bovinos muertos en el año agrícola	44
Total de bovinos perdidos o robados en el año agrícola	45

Peso al destete de los terneros (kilos)	46
---	----

Alimentación suplementaria (marque con X)			
	Cosecha		Compra (Kilos)
	Granel	Fardo	
Heno.....	47		
Ensilaje	48		
Concentrado	49		

Prácticas de manejo (anote código)	
	1 Sí 2 No
Suplementa alimento en el último tercio de gestación	50
Realiza pastoreo rotativo en vegas	51
Aplica vacunas	52

Dosificación de vitaminas y minerales (indique código)			
1 Una vez al año			
2 Dos veces al año	53	Vitaminas	<input type="checkbox"/>
3 No usa	54	Minerales	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES:

Tecnología aplicada en ganadería ovina

Razas ovinas	Número
Corriedale	55
Suffolk	56
Dorset	57
Cruces	58
Mestizos	59
Otras razas	60
TOTAL (igual a pregunta 286 de la cédula censal)	61

Encaste de ovinos	
Época de inicio del encaste (anote código)	
1 Antes del 1 de mayo	
2 Del 1 al 15 de mayo	62 <input type="text"/>
3 Después del 15 de mayo	
(anote código) 1 Si 2 No	
Realiza encaste de corderas	63
Realiza esquila de parto	64
Realiza ecografía ovina	65
Duración del encaste (días)	66
Tasa de reposición (%)	67

Movimiento del ganado ovino				
	Mes (con número)	Días (número)	Quincena (marque con X)	
			1	2
Época de entrada a la veranada	68			
Época de salida de la veranada	69			
Días de arreo entre veranada e invernada ...	70			

Dosificación de vitaminas y minerales (indique código)	
1 Una vez al año	Vitaminas 71 <input type="text"/>
2 Dos veces al año	Minerales 72 <input type="text"/>
3 No usa	

Mortalidad y pérdidas	Número
Total de ovinos muertos en el año agrícola	73
Total de ovinos perdidos o robados	74
Total de ovinos faenados para autoconsumo ..	75

Época del baño de ovinos (anote código)	
1 Otoño	
2 Primavera	76 <input type="text"/>
3 Verano	

Parición de ovinos	Número
Hembras encastadas 2006	77
Ovejas a la señalada 2006	78
Corderos a la señalada 2006	79
Hembras a encastar en 2007	80
Carneros a utilizar en 2007	81
TOTAL (de control computacional)	82

Uso de antiparasitarios (anote código)	
1 Una vez al año	
2 Dos veces al año	Interno 83 <input type="text"/>
3 Más de dos veces	Externo 84 <input type="text"/>
4 No usa	

Otras consultas

Caballares	Número
Total de caballares criollo - chileno	85
Total de caballares cuarto de milla	86
Total de caballares (cualquier sexo y edad)	87

Perros	Número
Total de perros (cualquier sexo y edad)	88

Tipo de personal que trabaja en la explotación

Tipo de personal permanente que trabaja en la explotación (número)			
(1)	Total (2)	Hombres (3)	Mujeres (4)
Asesor técnico	89		
Administrador	90		
Encargado	91		
Cocinero	92		
Ovejero y/o puestero	93		
Campañista	94		
Obrero o peón	95		
Tractorista	96		
Otros	97		
TOTAL	98		

Tipo de personal de temporada que trabaja en la explotación (número)			
(1)	Total (2)	Hombres (3)	Mujeres (4)
Asesor técnico	99		
Ovejero y/o puestero	100		
Campañista	101		
Obrero o peón	102		
Tractorista	103		
Otros	104		
TOTAL	105		

OBSERVACIONES:

Nombre del Informante
<input type="text"/>

Relación con el Productor(a)
<input type="text"/>

Firma del Informante
<input type="text"/>

Nombre del Empadronador	Código
<input type="text"/>	<input type="text"/>

V° B° del Supervisor	Código
<input type="text"/>	<input type="text"/>

Fecha de Empadronamiento			
Día	<input type="text"/>	Mes	<input type="text"/>